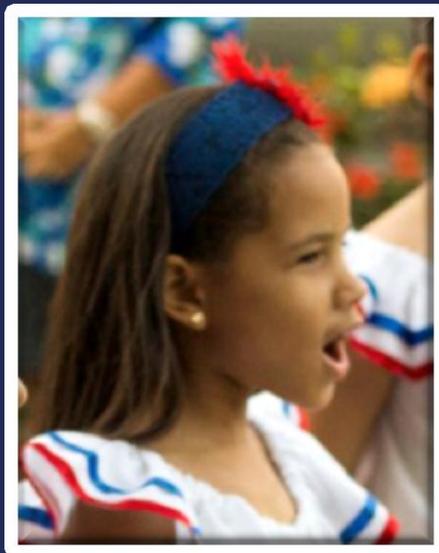


# Colegio Bautista Cristiano



## Normas de convivencia



*“El temor de Jehová es el principio de la sabiduría, y el conocimiento del Santísimo es la  
inteligencia.”*

*Proverbios 9:10*

# Índice

- I. [Ministerios Iglesia Bautista Cristiana](#)
- II. [Misión](#)
- III. [Visión](#)
- IV. [Introducción](#)
- V. [Declaración de los artículos de fe del Colegio Bautista Cristiano](#)
- VI. [Principios y valores del Colegio Bautista Cristiano](#)
  - A) Amor a Dios
  - B) Autoridad de la Biblia
  - C) Excelencia
  - D) Obediencia
  - E) Colaboración
  - F) Orden
  - G) Servicio
- VII. [Filosofía pedagógica](#)
  - A) Quiénes somos
  - B) La base de nuestra autoridad
  - C) Meta de excelencia
  - D) Atención a la diversidad
  - E) Currículo y su aplicación
  - F) Personal
  - G) Liderazgo
  - H) Comunidad educativa
- VIII. [Espíritu escolar](#)
  - A) Himno Nacional de la República Dominicana
  - B) Himno del Colegio Bautista Cristiano

- C) Himno a la bandera
- D) Himno a Juan Pablo Duarte
- E) Himno a Francisco del Rosario Sánchez
- F) Himno a Matías Ramón Mella
- G) Distintivos del colegio:
  - 1) Lema
  - 2) Escudo
  - 3) Colores
- H) Copas deportivas

IX. [Biblioteca Pablo Joles](#)

X. [Departamento de Atención a la Diversidad](#)

XI. [Perfil del egresado del Colegio Bautista Cristiano](#)

XII. [Normativas para los estudiantes](#)

- A) [Definiciones importantes y siglas utilizadas a lo largo del documento](#)
  - 1) Acomodaciones
  - 2) Acoso escolar (bullying)
  - 3) Comunidad educativa
  - 4) Convivencia escolar
  - 5) Disciplina positiva
  - 6) Discriminación
  - 7) Diversidad
  - 8) Inclusión
  - 9) Intimidación
  - 10) Maltrato
  - 11) Mediación
  - 12) Medidas educativas y disciplinarias
  - 13) Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
  - 14) Plan de ajustes curriculares individualizados
  - 15) Reglamento o Manual de Convivencia del Centro Educativo
  - 16) Siglas utilizadas a lo largo del documento

B) [Uniforme](#)

- 1) Descripción y detalles
- 2) Particularidades
- 3) Uniforme inadecuado
- 4) Vestimenta para graduaciones y cena de graduación

C) [Horario](#)

- 1) Entrada y salida de estudiantes
- 2) Pautas a seguir para dejar y recoger los estudiantes
- 3) Estudiantes que se marchan solos
- 4) Estudiantes que se marchan manejando
- 5) Observaciones
- 6) Salidas en días lluviosos

D) [Asistencia](#)

- 1) Requisito de asistencia para la promoción de grado
- 2) Salida antes del horario
- 3) Salida de estudiantes enfermos
- 4) Inasistencias excusadas
- 5) Inasistencias sin excusa
- 6) Ausencia o tardanza programada
- 7) Acumulación de tardanzas
- 8) Confirmación de llamadas de estudiantes que se van con terceros
- 9) Entrega de estudiantes a padres divorciados

E) [Días programados de no docencia](#)

F) [Días de emergencia nacional \(huracanes anunciados o disturbios de cualquier tipo\)](#)

G) [Emergencias, evacuaciones del edificio y simulacros de emergencia](#)

- 1) Procedimiento en casos de temblores de tierra o terremotos
- 2) Procedimiento en caso de fuego
- 3) Procedimiento en caso de invasión de un intruso
- 4) Procedimiento de evacuación

H) [Enfermería](#)

I) [Respeto](#)

- 1) A quienes se debe mostrar respeto
- 2) Honestidad

J) [Aula](#)

- 1) Relativo al espacio
  - 2) De la responsabilidad
  - 3) Del orden
  - 4) Días de limpieza general
  - 5) De las tareas y trabajos del aula
  - 6) De los exámenes
- K) [Tareas escolares](#)
- L) [Asignación de trabajos grupales](#)
- M) [Formatos de trabajos](#)
- 1) Caligrafía requerida por grado
  - 2) Símbolos de edición de ortografía
  - 3) Formato de cuadernos
  - 4) Formato de asignaciones y proyectos fuera de los cuadernos
    - a) Encabezado de hojas sueltas
    - b) Hojas de presentación de proyectos
    - c) Formato de páginas de proyectos en Primaria y Secundaria
  - 5) Bibliografías
  - 6) Citas (a partir de 7mo grado)
    - a) Citaciones dentro del trabajo
    - b) Pie de página
- N) [Exámenes y pruebas](#)
- 1) Formato y revisión de pruebas y exámenes
  - 2) Pruebas semanales fijos
  - 3) Guías de estudio y cronogramas (o sílabos)
  - 4) Exámenes mandatorios
- O) [Recuperación, tutorías y clínicas](#)
- 1) Clases de recuperación
  - 2) Tutorías
  - 3) Clínicas
- P) [Excursiones escolares](#)
- Q) [Reconocimientos a estudiantes](#)
- 1) Formas de reconocimiento
  - 2) Cuadro de Honor
  - 3) Cuadro de Honor del Director

R) [Pruebas Nacionales](#)

- 1) Naturaleza de las Pruebas Nacionales
- 2) Grados en que se aplican
- 3) Para el Nivel Básico
- 4) Para el Nivel Medio
- 5) Contenidos
- 6) Asignaturas pendientes en 8vo
- 7) Asignaturas pendientes en 4to de Media
- 8) Valor de las Pruebas Nacionales
- 9) Forma de calificación
- 10) Promoción de grado en 4to de Media
- 11) Pruebas Completivas o Segunda Convocatoria
- 12) Repetición de grado en 8vo

S) [Reporte de calificaciones](#)

- 1) Equivalencias de notas
- 2) Entrega de calificaciones
- 3) Procedimiento de revisión de calificación

T) [Prueba académica y repetición de grado](#)

- 1) Prueba académicas
- 2) Repetición de grado

U) [Áreas comunes](#)

- 1) Cuidado de la propiedad
- 2) De las entradas y salidas del aula
- 3) De los casilleros
- 4) De los recreos
- 5) Artículos perdidos y encontrados

V) [Uso de los baños](#)

W) [Colaboración de padres](#)

- 1) Asociación de padres y madres
- 2) Padres delegados

X) [Comunicación con el centro educativo](#)

- 1) Maestros
- 2) Coordinadores
- 3) Orientadores

- 4) Directores
- 5) Momentos y vías disponibles para comunicarse

Y) Visitas

- 1) Padres, egresados y otros miembros de la comunidad
- 2) Padres participando en actividades del aula
- 3) Posibles nuevos padres
- 4) Reuniones de padres
- 5) Vestimenta requerida

Z) Celebraciones

AA) Admisiones e inscripciones

- 1) Solicitud anual de admisión
- 2) Proceso de inscripción

BB) Copas deportivas CBC

- 1) Para pertenecer al equipo CBC
- 2) Para participar de los torneos y/o juegos representando al CBC
- 3) Durante los juegos

CC) Actividades vespertinas

DD) Clase graduanda:

- 1) Propósito
- 2) Selección del nombre de la promoción
- 3) Apertura de las actividades de la promoción (opening)
- 4) Privilegios de la clase graduanda
- 5) Normativas para actividades de recolección de fondos
- 6) Uso de los fondos recaudados
- 7) Derecho a participar en el acto de investidura
- 8) Cena de graduación
- 9) Obsequio a la comunidad.

XIII. Faltas conductuales, reportes y alternativas de intervención para los estudiantes:

- A) Faltas leves
- B) Faltas graves
- C) Faltas muy graves
- D) Reportes de faltas conductuales
  - 1) Reporte conductual

- 2) Pre-demérito
- 3) Demérito
- E) Alternativas de intervención para las faltas leves
- F) Alternativas de intervención para las faltas graves
- G) Alternativas de intervención para las faltas muy graves
- H) Horario extendido
- I) Prueba disciplinaria
- J) Apelación del proceso disciplinario
- K) Admisión condicionada
- L) Cupo de estudiantes en Admisión Condicionada.

# Ministerios Iglesia Bautista Cristiana

La Iglesia Bautista Cristiana (IBC) fue fundada en el año 1980 por el Misionero Pablo Joles. El Señor ha tenido la misericordia de guardarla a través de los años y usarla para ganar almas y hacer discípulos de Cristo.

Nuestra visión es mantener nuestras **vidas enfocadas en Cristo**, de manera que nuestra misión como ministerio es:

*Existimos para exaltar a nuestro Señor Jesucristo y hacer discípulos de Él, creciendo juntos en dependencia del Espíritu Santo, siendo fieles a la autoridad de la Palabra de Dios, adorándole acorde con Su santidad y majestuosidad, esperando alerta la venida de su hijo Jesucristo.*

Actualmente, Ministerios IBC cuenta con cuatro ministerios principales, que aunque funcionan con gran nivel de independencia, están ligados y sujetos al llamado principal que el Señor nos dio, Su iglesia. Estos ministerios son:

- ✓ Iglesia Bautista Cristiana (IBC)
- ✓ Seminario Universitario Bautista (SUB)
- ✓ Colegio Bautista Cristiano (CBC)
- ✓ Colegio Bautista Cristiano Belén (CBC Belén)

Es para nosotros un privilegio el poder servir al Señor y oramos que nos encuentre siendo fieles a Él cuando regrese.

## Misión

*Somos una entidad educativa que sirve a Dios  
al proveer una excelente instrucción  
Cristocéntrica, integral y diferenciada, en español e inglés,  
que reta a desarrollar el máximo potencial  
de nuestra comunidad.*

## Visión

*Ser un colegio líder  
en el uso de las mejores prácticas pedagógicas  
con una perspectiva bíblica,  
para estimular a nuestra comunidad  
a ser conformada a la imagen de Jesucristo  
en todos los aspectos de su vida.*

## Introducción

*El siguiente manual tiene como propósito que la comunidad educativa del Colegio Bautista Cristiano conozca las normas por las cuales se regirá su convivencia en este centro. Es oportuno estar conscientes de que nuestro propósito principal es trabajar con el corazón de manera que todos podamos reconocer la necesidad de la obra redentora de Jesucristo para salvación en cada uno de nosotros. Las normas establecidas en el presente documento están alineadas a los principios bíblicos que sustentan nuestra visión y misión educativas, en armonía con las normas establecidas por el Ministerio de Educación Dominicano en las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos Públicos y Privados de julio 2013 ([http://www.educando.edu.do/files/5914/1200/1735/Normas\\_de\\_convivencia\\_16-0\\_-014.pdf](http://www.educando.edu.do/files/5914/1200/1735/Normas_de_convivencia_16-0_-014.pdf)).*

*Como comunidad educativa tenemos la meta de que el personal del colegio apoye a los padres en su responsabilidad ante Dios en la crianza de sus hijos. Por este motivo es necesaria la participación y el apoyo de los padres en todo el proceso educativo, normativo y disciplinario.*

*Oramos que nuestro amado Dios nos bendiga y nos permita estimular a nuestra comunidad a ser conformada a la imagen de Jesucristo en todos los aspectos de nuestra vida.*

# Declaración de los artículos de fe del Colegio Bautista Cristiano

*(Aprobado el 29 de agosto del 2013)*

- 1.- Creemos que las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento son inspiradas verbalmente por Dios en todas sus partes y, por lo tanto, sin error, y que son la autoridad suprema y final para nuestra fe y vida (2 Timoteo 3:16-17; 2 Pedro 1:21; Apocalipsis 22:18-19)
- 2.- Creemos que hay un solo Dios verdadero, que existe eternamente en tres (3) personas: El Padre, El Hijo y El Espíritu Santo; iguales éstos en perfección, en ser y esencia, pero desempeñando oficios distintos (1 Timoteo 2:5; Mateo 28:19; Juan 15:26).
- 3.- Creemos que Jesucristo fue engendrado por el Espíritu Santo, que nació de María siendo virgen, y que es verdaderamente Dios y verdaderamente hombre (Mateo 1:18-25; Juan 1:1-14).
- 4.- Creemos que el hombre fue creado a la imagen de Dios, con libre albedrío, pero por la transgresión voluntaria cayó de un estado perfecto a un estado pecaminoso; por cuya causa todo el género humano es ahora pecador y desprovisto de la santidad que Dios quiere, por lo cual está bajo la justa condenación (Génesis 1:27 y 3:6-24).
- 5.- Creemos que el Señor Jesucristo murió por nuestros pecados, conforme a las Sagradas Escrituras, como el sacrificio suficiente, representativo y substituidor; que todos los que creen en Él son justificados por los méritos de Su sangre derramada, único remedio para el pecado (Isaías 53:5-6; Juan 3:16; Romanos 3:24 y 5:1).
- 6.- Creemos que todos los que reciben por fe al Señor Jesucristo nacen de nuevo, mediante el poder del Espíritu Santo, y que de esta manera son hechos hijos de Dios y gozan, desde luego, de la vida eterna, vida que jamás se puede perder (Juan 1:12; 3:3-8; 10:27-29).
- 7.- Creemos en el Espíritu Santo, no como una mera influencia o emanación divina, sino como una persona, quien redarguye al pecador de sus pecados, regenera el corazón del arrepentido, consuela al creyente en sus tribulaciones y reviste de poder a los mensajeros de Dios, equipándoles para el testimonio y el servicio (Juan 14:16-17 y 16:8-14; Romanos 8:9).

8.- Creemos en la resurrección corporal de nuestro Señor y Salvador Jesucristo y en su ascensión al cielo; y en su vida actual en el cielo es nuestro Sumo Sacerdote y Mediador (1 Corintios 15:3-4; Hechos 1:9; Hebreos 4:14-16; 1 Timoteo 2:5).

9.- Creemos en la resurrección corporal de los justos y de los injustos; y que los redimidos se levantarán a la vida eterna y los incrédulos a la condenación eterna (Hechos 24:15; Juan 5:28-29; 1 Corintios 15:51-54; Daniel 12:2).

10.- Creemos en la “esperanza bienaventurada”, la venida personal, pre-milenaria e inminente de nuestro Señor Jesucristo, para arrebatarnos a su iglesia antes de la Gran Tribulación y que después de dicha tribulación, establecerá un reino de justicia y paz aquí en la Tierra (Tito 2:13; Hechos 1:11; 1 Tesalonicenses 4:13-18; Santiago 5:8; Apocalipsis 20:4-6; Isaías 9:7 y 35:8-10).

11.- Creemos que una iglesia verdadera es una asamblea de creyentes en Cristo, bautizados después de una profesión de fe; organizados y unidos en las verdades bíblicas y sus doctrinas; comprometidos en mantener las ordenanzas conforme a las Escrituras; reconocen a Cristo como la única cabeza; toman la Biblia como única regla de fe práctica; y cuyos oficiales son pastores y diáconos (Hechos 2:41-42; Mateo 28:19-20; Efesios 1:22-23; Filipenses 1:1; 1 Timoteo 3:1-13).

12.- Creemos que las ordenanzas bíblicas de la iglesia son el Bautismo y la Cena del Señor; y que el Bautismo es la inmersión en agua del creyente en Cristo, como símbolo de su fe en la muerte, sepultura y resurrección de Cristo; y que la Santa Cena del Señor consiste en 2 (dos) elementos que son pan sin levadura y fruto de la vid, los cuales representan, respectivamente, el cuerpo y la sangre de nuestro Señor; y que los participantes de la Santa Cena son creyentes bautizados; y por último, que la Cena conmemora el sufrimiento y la muerte de Cristo hasta que El venga otra vez (Hechos 8:36-37; Mateo 28:19; Romanos 6:4-6; Lucas 22:19-20; 1 Corintios 11:23-34).

13.- Creemos que una iglesia autónoma debe estar separada de toda tendencia de “ecumenismo”, el movimiento eclesiástico que quiere reunir todas las iglesias en una organización mundial. Por eso, no participamos en las campañas del nivel local ni nos identificamos con cualquier rama del Concilio Mundial de Iglesias (World Council of Churches).

14.- Creemos que las señales visibles o dones especiales, como el resucitar a los muertos, el exorcismo de demonios, el pronosticar los eventos futuros, el sanar a los enfermos por la palabra de mando y el hablar en lenguas, ya pasaron con la época de los apóstoles en la iglesia primitiva.

15.- Creemos que el ser humano es creado a la imagen de Dios; los creó varón y hembra (Génesis 1:27). Creemos que el matrimonio es la unión de un solo hombre y una sola mujer, según el sexo con que nacieron, y que las desviaciones sexuales, tales como la homosexualidad, el lesbianismo, el transgénero, entre otras, son contrarias a la Palabra de Dios (Levítico 18:22; 1 Corintios 6:9-11).

16.- Creemos que la familia fue establecida por Dios y que es la principal responsable de instruir espiritualmente a los niños en el hogar. (Génesis 2:21-25; Job 1:1-5; Efesios 6:1-4; Colosenses 3:18-21)

17.- Creemos en la santidad de la vida, tanto concerniente a los nacidos como a los no-natos y entendemos que el aborto y la eutanasia son contrarios a la Palabra de Dios (Éxodo 20:13; Salmo 92:14-15; Salmo 139:13-16; Jeremías 1:5)

18.- Creemos que todos los que verdaderamente han nacido de nuevo tienen una responsabilidad personal ante Dios de vivir de tal manera que no traiga reproche alguno al nombre del Señor Jesucristo. Deben vivir vidas separadas de todas las formas y apariencias de mal y de todas las apostasías religiosas. Aunque viven en el mundo, los cristianos no deben ser asociados o identificados con el mundo (Romanos 12:1-2; 2 Corintios 6:14,17; 2 Timoteo 3:1-5; 1 Juan 2:15-17; 2 Juan 1:9-10)

19. - Creemos que los gobernantes han sido establecidos por Dios y que cada cristiano debe someterse a sus leyes, pero obedecer a Dios antes que al hombre cuando los gobiernos se oponen a la Palabra de Dios. (Mateo 17:24-27; Mateo 22:21; Hechos 4:19-20; Hechos 5:29; Romanos 13:1-7).

---

# Principios y valores del Colegio Bautista Cristiano

*(Aprobado el 29 de agosto del 2013)*

## **A) Amor a Dios** (Marcos 12:30; Mateo 6:24)

Dios es el tesoro en nuestras vidas que no tendrá competencia alguna. Es nuestra causa, nuestro por qué; es nuestra pasión y motivación. Cuando hablamos de “amor a Dios” nos referimos a una apreciación, devoción y estimación de Dios sobre todas las cosas como respuesta de nuestro corazón ante la gracia y la misericordia divina a nuestro favor. El amor a Dios deberá normar todo el pensamiento, conducta y acciones en el Colegio Bautista Cristiano. Regulará las actitudes de los profesores con los estudiantes para no hacer acepción de personas, con el objetivo de dirigirlos hacia el Señor en todas sus áreas. Regulará las actitudes de los estudiantes en cuanto a la honradez e integridad en sus estudios, su trato con los profesores, autoridades y demás. Regulará el trato de los padres hacia cada miembro de la comunidad.

Otras citas bíblicas: Salmo 27:4; Mateo 6:24; Mateo 22:37-38; Lucas 10:27; Lucas 18:18; Juan 14:15

## **B) Autoridad de la Biblia** (Salmos 119:160; Juan 17:17; 2 Pedro 1:19-21)

La Biblia es la revelación escrita de Dios. Esta es inspirada verbalmente por Dios en todas sus partes, sin error, completa y es la autoridad suprema y final para nuestra fe, vida y conocimiento. Por tanto, es verdad. La Biblia representa a Cristo mismo en Escritura, el Verbo de Dios. Su verdad es la autoridad final en todos los temas y aspectos de la vida. Ningún saber de los hombres es superior al de Dios. Ninguna filosofía es más perfecta ni mejor diseñada para el hombre. Ningunos principios son mejores para gobernar el pensamiento y la conducta del hombre resultando en sociedades más íntegras. Y lo principal es que en todas sus partes apunta hacia Jesús como el Salvador y Señor. En un mundo relativista y secular, el hombre necesita de una autoridad absoluta y que trascienda los esquemas filosóficos humanistas; esa autoridad es la Palabra de Dios. Por tanto, la Biblia es la base de la educación cristiana y de nuestro programa de estudios. La Biblia no tiene todo el contenido académico, pero si nos lleva/llama a poder explorar todas las áreas.

Otras citas bíblicas: Números 11:23; Josué 1:8; Salmo 19:7-9; Mateo 5:17-19; 2 Timoteo 3:15-17.

### **C) Excelencia** (Mateo 5:48; Colosenses 1:28; Filipenses 1:9-10)

Sólo Dios es perfecto. En Él no se encuentra defecto o falta alguna. La excelencia es parte de la perfección de Dios, por lo tanto nosotros debemos aspirar a la excelencia con los talentos que Dios nos ha dado ya que los creyentes somos llamados a la excelencia en todo, porque servimos a Cristo, y es a Él a quien debemos imitar en primer lugar. La excelencia es la disposición de la mente y corazón de vivir en este mundo y realizar todo tipo de actividad dando nuestro mejor esfuerzo para que Dios sea glorificado y engrandecido entre los hombres por nuestro testimonio. Es la búsqueda de la perfección en lo que somos y hacemos. Esto honra a Dios destacando a su Persona en nuestra forma y resultados. Dios recibe la gloria de un resultado excelente dentro de las capacidades que él nos ha dado. La perfección es una cualidad de Dios y él se agrada cuando el hombre pone en ejecución su máximo potencial para lograr la excelencia trayéndole gloria a su Creador. La educación cristiana debe tener las más altas expectativas en cuanto al currículo, el programa, los estudiantes, y los profesores, buscando de manera consistente el mejoramiento continuo y alcanzar el máximo potencial de cada estudiante conforme al plan de Dios.

Otras citas bíblicas: Génesis 17:1; Deuteronomio 18:13; Salmo 119:1; Proverbios 11:20; 2 Timoteo 3:17<sup>a</sup>.

### **D) Obediencia** (1 Samuel 15:22; Romanos 13:1-2; 1Pedro 5:5-6)

Todas las personas estamos bajo autoridad, por tanto todos debemos obedecer a alguien. Cada actor de nuestra comunidad educativa debe someterse voluntariamente a las autoridades que Dios ha puesto sobre él. De igual manera, las personas de la comunidad que están en autoridad sobre otros, deberán mostrar un liderazgo Cristo-céntrico, caracterizado por el amor, la misericordia, la justicia y la verdad del Señor Jesucristo. La obediencia es la expresión más clara de nuestra entrega al Señor. Obedecer a todas las autoridades que podamos tener sobre nosotros es demostración de nuestra sumisión a Dios. Dios estableció mandamientos y principios para que vivamos en una sociedad ordenada pues él es Dios de orden y no de confusión. Porque Dios ha establecido toda forma de autoridad, nuestro respeto y sumisión voluntaria debe extenderse a estas.

El respeto a todas las personas muestra un corazón humilde. Esto hace que todas las relaciones interpersonales mejoren. En un colegio, todos los actores se deben respeto mutuo.

Si un estudiante respeta una autoridad, le obedecerá y honrará. Si una autoridad respeta con amor a su subalterno y/o a su estudiante, le tratará de una manera justa, misericordiosa y digna, recordando que él mismo está bajo la autoridad y mirada del Señor. Esto traerá honra al Señor y ayudará a la propagación del evangelio. En algún momento cada persona tendrá responsabilidad para mandar. El que no aprende a seguir instrucciones no sabrá dar instrucciones; el que no aprende a seguir, no sabrá dirigir; el que no aprende a obedecer, no sabrá mandar. Nuestras sociedades están diseñadas por Dios para tener niveles de autoridad. Aún Dios el Hijo estuvo sujeto a Dios el Padre. Los niveles de autoridad son para dar orden y decencia a nuestras vidas.

El respeto nos define como sociedad educada, obedecer es una señal clara de respeto. Es de mucha importancia que nuestros estudiantes salgan al mundo para hacerlo mejor y no que sean de impacto negativo a la sociedad. Es importante que nuestra comunidad aprenda a reconocer la supremacía y autoridad de Dios en nuestras vidas reconociendo las autoridades humanas que Él nos ha establecido.

Otras citas bíblicas: Lucas 7:7-9; Colosenses 3:20,22; Romanos 13:1-7; 1 Pedro 2:13-14,17.

### **E) Colaboración** (Efesios 4:16; Romanos 12:9-13)

La colaboración se refiere a un espíritu empático y sensible a las necesidades de quienes nos rodean. Es la disposición de corazón de poner nuestras habilidades, ideas, esfuerzos y recursos en favor de propuestas y proyectos en nuestro entorno, con el fin de ayudar a alcanzar las metas y propósitos establecidos. Muestra una actitud de servicio desinteresado hacia toda actividad que contribuya con el desarrollo y bienestar de cualquiera de los actores dentro de la comunidad educativa. Dios nos hizo como seres sociales.

Necesitamos vivir los unos con los otros. En una sociedad deberá haber colaboración en todos los aspectos. El amar al “prójimo como a ti mismo” es base para la colaboración. El espíritu de autonomía es pecado; es rechazar a los demás a los que Dios te envía para servir. El estudiante deberá interesarse por colaborar con los demás para gloria de Dios. Juntos podemos alcanzar más y mejores objetivos. La colaboración es la evidencia de que amamos y

nos sentimos por el prójimo y ayuda con la integración y logro de los objetivos del Colegio Bautista Cristiano, creando un ambiente apropiado de integración entre los miembros de la comunidad.

Otras citas bíblicas: Eclesiastés 4:9-12; Gálatas 5:13; 1 Juan 4:7.

#### **F) Orden** (1 Corintios 14:33, 40)

El orden es la planificación y organización sistemática con criterios bien definidos del espacio, los recursos y tiempos necesarios para el logro de los fines o metas establecidas. Es la cualidad del carácter que procura la planificación de antemano de cuanto se busca realizar, de disponer los recursos de acuerdo a prioridades, de invertir el tiempo en actividades de valor, de colocar cada elemento físico en un lugar tal que estén disponibles para cualquier necesidad. El orden es un reflejo de la Persona de Dios. Cada aspecto de la creación tiene orden desde el mismo inicio. Dios creó el universo *en* orden y *con* orden. El día primero creó la luz; cerró su creación de ese día. Todo lo que creó el día dos y cada otro día estuvo relacionado. Cada parte de aquello que fue creado tiene orden en sí mismo. Todas las leyes naturales en cada parte del universo son ejemplo de este orden. El estudiante deberá aprender a tener orden en cada área de su vida: limpieza, horarios, higiene personal, instrumentos de trabajo o estudios y demás. El docente, el personal administrativo y el de apoyo, deberán regirse por este principio que es parte de la naturaleza divina. Todos tenemos habilidades diferentes que deben ser puestas al servicio del Señor, en un ambiente de decencia y orden a fin de que la comunidad educativa sea realmente eficiente y marque una diferencia para Cristo en nuestro país. El orden es el vehículo donde podemos transportar todo lo que deseamos enseñar a nuestros estudiantes.

#### **G) Servicio** (Marcos 10: 43-44; Gálatas 5:13)

Es la disposición de nuestro corazón para realizar acciones que vayan en beneficio de los demás, como reconocimiento humilde de que primero nos debemos a Dios y luego a los demás, y de que existimos, no para ser complacidos y gratificados, sino para ser de bendición a otros. Es poner en ejecución los talentos, dones y habilidades con los cuales Dios nos ha

dotado para el bien de una comunidad y la gloria de Dios. El servicio en humildad nos da el sentido correcto que debemos tener como criaturas, hijos y siervos de Dios y la visión que tenemos de los demás. Debemos enseñar a nuestros estudiantes a realizar los servicios y hasta sus hazañas con humildad pues todo lo que hacemos o logramos es don de Dios y no por nuestro propio mérito. Debemos enseñar que Dios es quien nos brinda su misericordia en las cosas que logramos como triunfos. Que siempre estén dispuestos a servir, pero con un corazón correcto delante del Señor.

## Filosofía pedagógica

### A) Quiénes somos

Este colegio es una entidad educativa, ministerio de la Iglesia Bautista Cristiana en Santo Domingo, República Dominicana, que existe para glorificar y servir al Señor Jesucristo al proveer excelencia en la educación inicial, primaria y secundaria que coloca a Dios en el centro de toda realidad.

Ofrecemos una educación cristiana en español e inglés. Integramos en nuestro currículo actividades para que los estudiantes puedan desarrollar sus competencias lingüísticas en ambos idiomas con igual fluidez.

Nuestra enseñanza:

- ✓ Apoya la educación bíblica cristiana permeadas por las doctrinas y prácticas de la Iglesia Bautista Cristiana Inc. (IBC),
- ✓ Procura cumplir con el mandato de Dios de instruir a sus hijos en Su Palabra, enseñándoles a temer a Jehová y a guardar todos Sus estatutos y mandamientos (Deuteronomio 6:1-9), y
- ✓ Apoya la visión bíblica de la aplicación de la disciplina.

### B) La base de nuestra autoridad.

La Biblia es la base de la educación cristiana y del programa de estudios. Esta es inspirada verbalmente por Dios en todas sus partes, sin error, exhaustiva y es la autoridad suprema y final para nuestra fe, vida y conocimiento (2 Timoteo 3:16-17; 2 Pedro 1:21; Apocalipsis 22:18-19). Por tanto, mantenemos una perspectiva bíblica y Cristocéntrica en todos los documentos, actores y actividades del centro; y proveemos entrenamientos al personal docente sobre la integración de la Palabra de Dios en los planes de clase y su aplicación en la enseñanza cotidiana.

Creemos que el fin de la educación cristiana es guiar al estudiante:

- ✓ A través de la enseñanza de la Biblia, a reconciliarse con Dios reconociendo a Jesucristo como su Señor y Salvador (Romanos 10: 9-11)
- ✓ Ser ejemplo desde su juventud en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza (1 Tim. 4:12)
- ✓ Desarrollar en excelencia todas sus habilidades (académicas, espirituales, cognitivas, físicas, culturales, sociales, tecnológicas)
- ✓ Desarrollar un pensamiento lógico, creativo, analítico y crítico, basado en las enseñanzas bíblicas, que les desafíe a alcanzar una integridad moral en su desempeño y conducta (2 Timoteo 2:15),
- ✓ Mostrar excelencia ante las demandas educativas de cualquier institución (Daniel 1:20; Daniel 6:3)

### **C) Meta de excelencia.**

Los creyentes somos llamados a la excelencia en todo, ya que servimos a Cristo (Colosenses 3:23-24), y es a Él a quien debemos imitar en primer lugar (Efesios 5:1, Deuteronomio 18:13, Mateo 5:48). Creemos que la educación cristiana debe tener las más altas expectativas en cuanto al currículo, el programa, los estudiantes, y los docentes, buscando de manera consistente el mejoramiento continuo (Efesios 4:13) y alcanzar el máximo potencial de cada estudiante conforme al plan de Dios (Salmo 139:16, Efesios 2:10). Procuramos que todos los aspectos del ser humano (tales como espiritual, académico, emocional, físico, artístico, entre otros) sean tomados en cuenta en el currículo de manera equilibrada, incorporando actividades e instrucción en todos los órdenes de la cotidianidad educativa. Por tanto, reclutamos docentes altamente calificados, utilizamos los mejores estándares de currículo y las mejores prácticas pedagógicas en cada materia, apoyándonos con recursos adecuados y actualizados, y evaluamos a los estudiantes periódicamente. Compartimos con nuestra comunidad interna los resultados generales de los exámenes estandarizados con el fin de que la misma esté enterada de los avances realizados y también se unan en el proceso de mejoramiento continuo. Los maestros utilizan los resultados individuales de las pruebas estandarizadas para ajustar sus planes de clases de manera que puedan suplir las necesidades particulares de los estudiantes. El colegio estimula a la comunidad a seguir al Señor Jesucristo al considerar el progreso de los alumnos y el personal

del CBC, quienes al haber creído en el Señor Jesús están siendo conformados a Su imagen en todos los aspectos de sus vidas.

#### **D) Atención a la Diversidad**

Estamos conscientes de que Dios ha dado a cada uno capacidades distintas. Por esta razón, continuamente preparamos a nuestros maestros para que puedan atender las necesidades de cada estudiante. Para que este objetivo se cumpla, la población estudiantil en cada aula es la adecuada. Para esto tomamos en cuenta el mantenernos dentro de los límites acordados internacionalmente como óptimos para enseñar y atendemos factores tales como necesidades específicas de apoyo educativo y el ratio de estudiantes por docente. Para ello el colegio aplica adaptaciones curriculares; adapta las estrategias de enseñanzas, a fin de que el programa sea diferenciado y que todos tengan la posibilidad de alcanzar las expectativas establecidas en un currículo coherente y riguroso que motiva a los estudiantes a querer aprender, mientras se hacen corresponsables de su aprendizaje; asesora a los padres; interviene a los estudiantes de manera preventiva y/o correctivas; y aplica programas de enriquecimiento cognitivo.

#### **E) Currículo y su aplicación**

Nuestro currículo es coherente y está elaborado bajo altos estándares claramente organizados y expresados, expectativas internacionales y las demandas del currículo vigente en nuestro país, fundamentado en los preceptos bíblicos y centrados en la gracia de Cristo. El mismo permite y propicia la realización de adaptaciones curriculares con el fin de que todos nuestros estudiantes tengan la posibilidad de alcanzar las expectativas establecidas. El currículo se desarrollará implementando diversas metodologías y estrategias atendiendo a los estilos de aprendizaje y experiencias significativas (tales como investigaciones, debates y ferias, entre otros).

Todos los ambientes de la institución son apropiados y conducen al aprendizaje y desarrollo de los alumnos. Por lo tanto las aulas, pasillos y demás áreas constan del espacio, ventilación, iluminación y mobiliario óptimos para el proceso de enseñanza - aprendizaje. De igual manera, los estudiantes cuentan con diversos espacios recreativos, deportivos y culturales.

El colegio dispone de recursos tecnológicos de buena calidad, laboratorios y de una biblioteca escolar cristiana que incentiva la excelencia en la capacitación, el amor a la lectura por placer en español e inglés y el uso de la tecnología para hacer presentaciones e investigaciones y con los recursos necesarios.

## **F) Personal**

Nuestro cuerpo docente, al igual que el resto del personal del colegio, está conformado por cristianos que están consistentemente expuestos a la Palabra de Dios, ya que son obreros de Cristo y modelos a imitar por los alumnos (1Corintios 11:1, 2 Timoteo 2:15). Ellos trabajan en desarrollar el carácter de Cristo en sus vidas de manera que les permita fomentar un ambiente de gracia caracterizado por:

- ✓ El fruto del Espíritu Santo: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza (Gálatas 5:22-23),
- ✓ La mansedumbre, el desechar la inmundicia y la abundancia de malicia, y el ser hacedores de la Palabra de Dios (Santiago 1:19-25).
- ✓ El sometimiento a las autoridades establecidas (Romanos 13:1).

A fin de poder mostrar la excelencia que el Señor nos demanda, estos profesores cumplen con los requisitos legales para ejercer como docentes y tienen además una certificación como maestros cristianos. Ellos, junto al colegio, tienen la responsabilidad de mejorar de manera continua la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los estudiantes y la efectividad de la institución.

## **G) Liderazgo**

El liderazgo del colegio cumple con todas las características exigidas al personal y asume la responsabilidad de desarrollar una cultura, políticas y procedimientos que incentivan el mejoramiento continuo, mientras monitorean, a través del uso oportuno y eficiente de los datos recolectados objetivamente, el desempeño de los estudiantes y la efectividad de la institución (Efesios 5:13-16, Romanos 12:11, 2 Pedro 1:5). Los miembros de la Junta Directiva del CBC serán miembros de la IBC.

## **H) Comunidad educativa**

Entendemos que a fin de que la comunidad educativa sea realmente eficiente y marque una diferencia positiva para Cristo en nuestro país, todos sus actores deben poner sus diversas habilidades, conocimientos y experiencias al servicio de la misma en un ambiente de decencia y orden (1 Corintios 14:40)

---

## Espíritu escolar

### A. Himno Nacional de la República Dominicana

*Quisqueyanos valientes, alcemos  
nuestro canto con viva emoción,  
y del mundo a la faz ostentemos  
nuestro invicto glorioso pendón.*

*¡Salve al pueblo que intrépido y fuerte  
a la guerra a morir se lanzó  
cuando en bélico reto de muerte  
sus cadenas de esclavo rompió!*

*Ningún pueblo ser libre merece  
si es esclavo indolente y servil;  
si en su pecho la llama no crece  
que templó el heroísmo viril.*

*Mas Quisqueya la indómita y brava  
siempre altiva la frente alzará;  
que si fuere mil veces esclava,  
otras tantas ser libre sabrá.*

*Que si dolo y ardid la expusieron  
de un intruso señor al desdén,  
Las Carreras, Beler, campos fueron  
que cubiertos de gloria se ven.*

*Que en la cima de heroico baluarte  
de los libres el verbo encarnó,  
donde el genio de Sánchez y Duarte  
a ser libre o morir enseñó.*

*Y si pudo inconsulto caudillo  
de esas glorias el brillo empañar  
de la guerra se vio en Capotillo  
la bandera de fuego ondear.*

*Y el incendio que atónito deja  
de Castilla al soberbio león,  
de las playas gloriosas se aleja  
donde flota el cruzado pendón.*

*Compatriotas, mostremos erguida  
nuestra frente, orgullosos de hoy más;  
que Quisqueya será destruida,  
pero sierva de nuevo, jamás.*

*Que es santuario de amor cada pecho  
de la patria se siente vivir;  
y es su escudo invencible el derecho,  
y es su lema ser libre o morir.*

*¡Libertad! Que aún se yergue serena  
la victoria en su carro triunfal,  
y el clarín de la guerra aún resuena  
pregonando su gloria inmortal.*

*¡Libertad! Que los ecos se agiten  
mientras llenos de noble ansiedad  
nuestros campos de gloria repiten:  
¡Libertad, Libertad, Libertad!*

Letra: Emilio Prud'Homme./ Música: José Reyes

## **B. Himno del Colegio Bautista Cristiano**

*Oh, Colegio Bautista Cristiano,  
fuente viva de sabiduría,  
anhelado por todo cristiano  
que desea forjar una vida.*

*Enseñar la verdad que ha trazado  
y el deseo de permanecer  
en el camino del Rey muy amado,  
Jesucristo, gloria y poder.*

*Con amor y con fe  
cumpliremos con nuestro deber,  
con bondad y verdad  
la esperanza no se apagará.*

*Con la Biblia como luz y guía,  
las pisadas de nuestro maestro,  
seguiremos fielmente su vida,  
alcanzando su hermoso ejemplo.*

*Estudiamos con fuerza y tesón,  
con la esperanza de permanecer  
bien unidos con real corazón,  
al amparo del Dios de Israel.*

Letra: Yoli de Mallén

## C. Himno a la bandera

*Ya empezó su trabajo la escuela  
y es preciso elevarte a lo azul,  
relicario de viejos amores,  
mientras reine la mágica luz.*

*¿No sentimos arder a tu influjo  
la luz viva de un fuego interior,  
cuando flotas alegre, besada  
por los cálidos rayos del sol?*

*¡Dios! parece decir, ¡oh Bandera!  
la sublime expresión de tu azul;  
¡Patria! El rojo de vívida llama;  
¡Libertad! Dice el blanco en la cruz.*

*Mientras haya una escuela que cante  
tu grandeza, Bandera de amor,  
flotarás con el alma de Duarte,  
vivirás con el alma de Dios.*

Letra: Ramón Emilio Jiménez  
Música: Juan Francisco García

## **D. Himno a Juan Pablo Duarte**

*En la fragua de la Escuela  
nuestra Patria fue forjada:  
el calor de tu enseñanza  
le infundió vida sagrada.*

*La gloriosa Trinitaria  
que fundara tu heroísmo  
fue la cátedra primera  
de moral y de civismo.*

*Fuerza era que un maestro  
preparara la conciencia  
donde habría de nacer  
la soñada Independencia.*

*Y es así como cantando  
tus virtudes halla el estro,  
junto al Padre de la Patria,  
la figura del Maestro.*

*En la Escuela se te honra  
por tus hechos sacrosantos  
con las letras y las notas  
encendidas de tus cantos.*

*Y al honrarte recordando  
tu patriótico heroísmo,  
es al Prócer y al Maestro,  
que los dos son uno mismo.*

*La bandera dice Patria,  
y al decirlo se revela  
que es el alma de la Patria  
señalándonos la Escuela.*

Letra: Ramón Emilio Jiménez

Música: José de Jesús Ravelo

## **E. Himno a Francisco del Rosario Sánchez**

*Sánchez glorioso, varón ilustre  
que no supiste jamás hollar  
los sacros fueros del Patriotismo  
que levantaron el patio lar.*

*Tú que juraste morir de hambre  
antes que siervo comer un pan,  
y lo cumpliste cuando tu cuerpo  
de muerte herido cayó en San Juan.*

*Tú que en los labios siempre tuviste  
fiero anatema para el Traidor  
que malograra la Patria hermosa  
por la que dieras vida y honor.*

*Derecho tienes a que elevemos  
en tu memoria cantos de amor;  
ningún soldado fue más glorioso,  
¡nadie ha luchado con más valor!*

*Cuando miramos lleno de orgullo  
la patria enseña, con qué fruición  
pensamos todos que representa  
la parte roja, ¡tu corazón!*

Letra: Ramón Emilio Jiménez

Música: José de Jesús Ravelo

## **F. Himno a Matías Ramón Mella**

*No fue nunca la divisa del instinto de matar,  
ni fue el rígido instrumento de la fuerza militar  
provocando las groseras ambiciones del poder:  
fue tu espada la divisa del honor y del deber.*

*Fiel discípulo de Duarte, comprendiste el ideal,  
y sirviendo los destinos de la causa nacional,  
disparaste tu trabuco, que rugió como ~~un~~ león,  
despertando las conciencias y clamando redención.*

*La Bandera fue tu culto, la Bandera fue tu altar,  
y dijiste: “Cuando vaya para siempre a descansar,  
que ella envuelva mi cadáver”. Y moriste con honor  
en los brazos siempre abiertos de la enseña tricolor.*

*Y después, cuando quisieron de la fosa recoger  
tus cenizas venerandas, un milagro pudo ser:  
encontraron la Bandera, la Bandera tricolor,  
reviviendo en sus matices la grandeza de tu amor.*

Letra: Ramón Emilio Jiménez  
Música: Julio Alberto Hernández

## G. Distintivos del colegio

- 1) El lema del colegio es “El temor de Jehová es el principio de la sabiduría”, basado en Proverbios 9:10<sup>a</sup>.
- 2) El escudo del colegio es



- 3) Los colores distintivos del colegio son azul, blanco y rojo.

## C. Copas deportivas

Las copas deportivas que tenemos en el colegio son:

- ✓ Baloncesto
- ✓ Fútbol
- ✓ Voleibol

Nota: Favor leer el detalle de las políticas y procedimientos para participar en las mismas que se encuentra en la sección de “Normativas para los estudiantes”.

## **Biblioteca Pablo Joles**

Pertenece al Colegio Bautista Cristiano e integra la literatura, tecnología y otros recursos de biblioteca de manera influyente, estimulante y creciente en las áreas académicas, de la fe cristiana y de la literatura enfatizando el desarrollo integral de sus miembros.

Su misión es :

*“Somos una biblioteca escolar cristiana bajo la autoridad y gracia de Dios  
que incentiva la excelencia en la capacitación,  
la lectura por placer en español e inglés y  
el uso de los libros y la tecnología para hacer presentaciones e investigaciones  
con los recursos necesarios.”*

### **A. Propósitos**

- 1) Proveer recursos que motiven a los estudiantes de todos los niveles del CBC a leer de manera continua, voluntaria y entusiasta.
- 2) Desarrollar técnicas eficientes de investigación al proveer materiales de referencia de diversos temas, medios y apropiados para diferentes edades.
- 3) Enriquecer el proceso de adquisición de las lenguas mediante la exposición de la comunidad a literatura clásica de buena calidad en los idiomas que se imparten en la institución.
- 4) Proveer recursos literarios cristianos que animen a la comunidad a crecer espiritualmente, les motive y desarrolle las actitudes y habilidades necesarias para el servicio personal al Señor Jesucristo.
- 5) Colaborar con el resto del personal docente a fin de asegurar que se obtengan los mayores beneficios de los recursos disponibles.

## **B. Valores:**

Con la ayuda de la Asociación de Padres y el Consejo Estudiantil el colegio trabajará arduamente para que la biblioteca pueda cumplir y promover los siguientes valores:

- 1) Selectividad: La literatura contenida en la biblioteca es seleccionada y revisada cuidadosamente a fin de que sea significativa, de buena calidad (literaria, espiritual y física), actualizada y que la literatura clásica (tanto cristiana, como secular) sea complementada por materiales y literatura de referencia, de investigación y de intereses por temas.
- 2) Eficacia: Provee recursos efectivos y herramientas de educación académica, educación cristiana, desarrollo de potencialidades que representen a nuestra comunidad educativa (edificación, adoración, liderazgo, entrenamiento en el ministerio, deportes, artes, pasatiempos, entre otros).
- 3) Bíblica: Provee literatura de tipo espiritual basada en principios bíblicos coherentes con el resto de las Escrituras, tal como son expresados en la declaración de fe del CBC, a fin de que sean integrados a todas las ramas del saber, desde la perspectiva de Dios.
- 4) Accesibilidad: Permite que todos los estudiantes y el personal del colegio tengan acceso regular y fácil a los servicios audio-visuales, tecnológicos, materiales y equipos.
- 5) Entrenamiento: Provee entrenamiento a los estudiantes y el personal docente en el uso efectivo de los recursos de la biblioteca.
- 6) Comunidad: Integra a la comunidad a través de la promoción y el compromiso con y entre los estudiantes, sus padres/tutores y maestros.
- 7) Eficiencia: Selecciona estratégicamente los recursos literarios, audio-visuales y tecnológicos con la meta de ser buenos administradores de los mismos y desarrollar las competencias propuestas.

- 8) Sustentabilidad: Es sostenida por el colegio que sirve y procura recursos adicionales a través de actividades especiales organizadas con este fin por la Asociación de Padres y el Consejo Estudiantil, con la ayuda de la bibliotecaria y aprobadas por la Dirección.

### **C. Políticas:**

- 1) Horarios: La biblioteca estará abierta durante el horario escolar. Los estudiantes podrán acceder durante sus recreos o con sus maestros de acuerdo a la planificación aprobada correspondiente.
- 2) Acceso: Toda la población del colegio (estudiantes, docentes, personal, padres) y miembros del ministerio IBC tendrán acceso a la Biblioteca Pablo Joles durante sus horas laborales siempre que obedezcan las normas de conducta establecidas más adelante.
- 3) Normas de conducta:
  - a) No entrar con alimentos o bebidas.
  - b) Registrarse al llegar (firmar el registro de usuarios indicando el propósito de su visita, disponible en la entrada de la biblioteca).
  - c) Hablar en voz baja para no interrumpir a los demás usuarios.
  - d) Respetar y seguir las instrucciones ofrecidas por el personal.
  - e) Sólo usar las computadoras de la biblioteca para fines de investigación.
  - f) Los estudiantes del Colegio bautista Cristiano no podrán utilizar el celular o tabletas personales.
  - g) Cuidar todos los recursos disponibles.
  - h) Mantener la higiene del lugar.
  - i) Utilizar cada área para el uso exclusivo al que está destinado.
  - j) No sentarse en los pasillos.

- k) Sentarse apropiadamente.
- l) Colocar las sillas en su lugar.
- m) Al utilizar el área alfombrada, colocar zapatos y loncheras en el lugar asignado.
- n) Los juegos de mesa, a excepción del ajedrez, están prohibidos en la biblioteca salvo aquellos que se utilicen con la participación del profesor en una actividad aprobada en su planificación y monitoreada por el mismo.
- o) Prohibido la elaboración de trabajos o proyectos manuales (manualidades, maquetas, cartulinas, entre otros).
- p) Retornar al bibliotecario los recursos usados, a fin de que sean colocados nuevamente en su lugar.
- q) Es responsabilidad de todo estudiante estar atento al tiempo en que finaliza su recreo e integrarse a su clase puntualmente.

\* Las reglas básicas de la biblioteca están listadas. Sin embargo, el bibliotecario (con la aprobación de su supervisor) podrá añadir y colocar en lugares visibles dentro de la biblioteca, aquellas reglas que puedan surgir como necesidades particulares:

#### 4) Circulación y préstamo:

- a) Recursos disponibles y periodo de préstamo: Los títulos podrán ser prestados por la biblioteca a los estudiantes, padres, personal del colegio y miembros del Ministerio IBC, por un periodo no mayor de cinco (5) días laborables, en el cual debe devolver el libro. Se puede repetir el proceso de préstamo tantas veces como se desee, siempre que no haya alguien en lista de espera para ese libro. Los libros de nueva temporada, enciclopedias y diccionarios solamente estarán disponibles para leerse en la biblioteca. Si al cumplirse el plazo todavía no se ha concluido con la lectura, la persona podrá traerlo a la biblioteca para volver a solicitar el préstamo.

Bajo ninguna circunstancia se permite tomar sacar recursos de la biblioteca fuera del horario en que está abierto al público sin una autorización escrita por uno de los pastores de la IBC o el Director del CBC. En estos casos, la autorización

escrita debe especificar el nombre y apellido de la persona a la que se le encomendó el/los recurso(s), el ministerio al que pertenece (por ejemplo: CBC, IBC, SUB) la fecha, el/los recurso(s) específicos. Esta autorización debe colocarse en el escritorio del bibliotecario y enviar una notificación digital al mismo para que la procure al llegar el próximo día laborable. En estos casos, la persona que hace la autorización es responsable de que no se remueva ningún recurso adicional de la biblioteca y que la misma se cierre con llave inmediatamente.

- b) Pérdidas y daños de recursos: El usuario que pierda o dañe algún recurso perteneciente a la biblioteca deberá reportarlo y reponerlo. En caso de que no esté disponible en el mercado, deberá pagar a la administración del colegio el costo total del mismo, de acuerdo a lo que implicará su reposición, impuestos correspondientes y los gastos de manejo y envío. No serán recibidos los libros en mal estado. Los mismos deberán ser repuestos.

5) Uso adecuado de las computadoras y el Internet:

- a) El bibliotecario y su asistente estarán haciendo un monitoreo constante del uso de las computadoras y tendrán la autoridad de ver o leer cualquier cosa que los usuarios estén haciendo en ellas.
- b) Está prohibido el acceso a redes sociales.
- c) Las computadoras sólo serán usadas para fines de investigación. Con excepción de juegos educativos asignados por un maestro (aprobados por el coordinador) con el fin de desarrollar o practicar un concepto que se esté tratando en clase. En este caso, el maestro deberá hacer la solicitud del permiso al bibliotecario en nombre de sus estudiantes, especificando el grado de los estudiantes y el tiempo durante el cual el juego será permitido.
- d) Está prohibido guardar documentos con clave en las computadoras. Si necesita asegurar un documento, puede solicitar la ayuda del bibliotecario o de su asistente para que el mismo sea asegurado.

- e) Por motivo de seguridad, está prohibido utilizar dispositivos de almacenamiento externo en las computadoras de la biblioteca (“memory sticks” u otro tipo de memorias externas).
- f) El tiempo para el uso de las computadoras es limitado (indicado por el bibliotecario).
- g) La conexión inalámbrica a la red de internet (wifi) de la biblioteca sólo está disponible para el personal del CBC.

## Departamento de Atención a la Diversidad

La Palabra nos enseña que cada niño ha sido creado por Dios con un sello de individualidad y características diferentes, portadores de la imagen de su Creador (Génesis 1:27; Salmos 139; 1 Cor. 15:41). Por tanto, cada estudiante tiene dignidad y merece una educación de calidad, en un ambiente de aceptación y amor, donde las diferencias sean valoradas como un factor de enriquecimiento del proceso de aprendizaje.

El Colegio Bautista Cristiano, crea el Departamento de Atención a la Diversidad (DAD) como un espacio de apoyo a los aprendizajes, para garantizar buenas prácticas inclusivas. En el DAD se crean medios y recursos, se desarrollan programas de enriquecimiento y se asesoran a docentes y padres, con la finalidad de minimizar las barreras que pueden impedir que los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) alcancen el desarrollo óptimo de las competencias planteadas en la propuesta curricular de este centro educativo.

# Perfil del estudiante egresado del Colegio Bautista Cristiano

(Aprobado el 29 de agosto del 2013)

Pretendemos que cada estudiante egresado del Colegio Bautista Cristiano refleje ante todo una conducta que glorifique a Dios. Aspiramos a que cada estudiante haya tenido la **oportunidad de:**

1. Aceptar a Cristo como su Señor y Salvador personal. (Rom. 10:8-11, 13; Jn. 15:14)\*
2. Desarrollar un código moral interno de conducta basado en los principios bíblicos que le permitan vivir una vida diaria santa y agradable a Dios, conociendo y deseando hacer su voluntad. (Deuteronomio 26:16-17; Romanos 12:1-2)\* \*
3. Desarrollar una personalidad controlada por Jesucristo, auto-disciplinada, que da la honra a Dios (1 Corintios 3:16; Gálatas 5:22-23)\*\*
4. Responder personalmente al desafío de cumplir la Gran Comisión en su localidad y alrededor del mundo de una manera sensible a las diferencias culturales. (Mateo 28: 18-20; Marcos 16:15)\*\*
5. Respetar su cuerpo como templo del Espíritu Santo, cuidándolo y utilizándolo para Dios (1 Corintios 3:16)\*\*
6. Estar activamente involucrado en su iglesia local, sirviendo a Dios y a los demás. (Hebreos 10:23-25)\*\*
7. Conocer los talentos con que Dios le ha favorecido y estar dispuesto a utilizarlos para Su honra y Su gloria en cualquier área del saber ( 1 Cor. 7:7; 1 Ped. 4:10)\*\*
8. Mostrar un carácter moral, excelencia académica y responsabilidad social por medio de una exposición continua a las verdades bíblicas, tanto por concepto como por ejemplo; para que en su tiempo ejerza responsabilidad de poner en práctica lo que el Señor le proveyó en su estadía en esta institución (Proverbios 20:11; Josué 1:7)
9. Convertirse en buenos administradores de sus finanzas, su tiempo (incluyendo tiempo libre) y cualquier otro recurso a su disposición (Mt 25:14-30).

10. Reconocer la Biblia como la Palabra de Dios y como la única fuente de autoridad en cuanto a la fe y la vida, mostrando amor y respeto hacia ella (2 Tim. 3:15-17)
11. Conocer las doctrinas básicas de la Biblia (2 Tesalonicenses 2:15)
12. Aprender que toda verdad está sujeta y regulada por la Palabra de Dios. (Juan 17:17)
13. Aprender a relacionar toda verdad a la verdad de Dios, habiendo cultivado el poder del pensamiento crítico, analítico, reflexivo y creativo (1 Corintios 10:23; 1 Tesalonicenses 5:21)
14. Ser capaz de defender en forma articulada la cosmovisión cristiana que poseen, y al mismo tiempo tener un entendimiento básico de otras cosmovisiones antagónicas. (1 Pedro 3:15; 1 Tesalonicenses 5:20-24)
15. Investigar lógicamente y desde una perspectiva bíblica (Romanos 12:2)
16. Desarrollar un espíritu innovador e investigativo que le permita comprobar teológicamente el por qué de los fenómenos naturales y sociales (Colosenses 2:8)
17. Estar bien preparado en todas las disciplinas académicas, poseer aptitudes de lectura, escritura, oratoria, habilidad de escuchar y razonar. (Proverbios 4:5-8)
18. Ser competente en las áreas de matemáticas y ciencias. (Proverbios 18:15; Proverbios 24:4)
19. Demostrar aprecio por la naturaleza y el medio ambiente y practicar una mayordomía responsable de la creación de Dios. (Génesis 2:15-16, 19-20; Proverbios 12:10)
20. Adquirir conocimiento y comprensión acerca de los pueblos, eventos, movimientos históricos (incluyendo la historia de la iglesia cristiana) y las culturas de otros pueblos y lugares. (Deuteronomio 32:6-7)
21. Tener una visión bíblica que exprese y moldee su correcto aprecio por la literatura y las artes, con una comprensión de cómo ellas pueden afectar nuestras creencias y valores. (1 Tesalonicenses 5:20-24)

22. Tener una apreciación crítica de los idiomas y las culturas de otros pueblos, capaz de contrarrestar prejuicios étnicos; promover la armonía interracial y la práctica de la hospitalidad bíblica con el extranjero. (Génesis 11:1-9; Éxodo 22:21; Heb. 13:2)
23. Saber como utilizar recursos incluyendo recursos tecnológicos, para obtener, analizar y evaluar información. (Proverbios 2:3-7; Hechos 17:11)
24. Comprometerse a no dejar de aprender a lo largo de su vida. (Prov. 4:5-9)
25. Desarrollar habilidades de hacer preguntas, resolver problemas y tomar decisiones sabias. (1 Crónicas 28:8-9; Job 8:5-10)
26. Ejercitar la vida intelectual, sin tener reservas de participar en un intercambio de ideas abierto y honesto. (Hechos 13:43-49; 2 Cor. 5:11; 2 Tim. 3:14-17)
27. Asimilar la práctica de responsabilidades cívicas como ciudadano responsable, siendo leales a Dios, al hogar, a la patria y al colegio, así como también tener una clara conciencia de la nacionalidad y de la solidaridad internacional. Mostrar respeto y obediencia a las autoridades (Romanos 13:1-7)
28. Adoptar una visión bíblica del noviazgo, el matrimonio y la familia (Efesios 5:21-33; 1 Pedro 3:1-7)
29. Desarrollar cortesía en todo lugar, tiempo y situación, tratando a cada persona con amor y respeto (Efesios 5:21)
30. Escoger actividades recreativas, deportivas y artísticas que sean saludables, que estimulen el espíritu y que lo alejen del pecado. (1 Corintios 10:23)
31. Aprender a aplicar creativamente conocimientos intelectuales a fin de ser un recurso útil y preparado para desenvolverse en la sociedad en pro de la familia, la iglesia y el país (Gálatas 5:13; Romanos 12:10)
32. Capacitarse para trabajar independientemente y en grupo, integrándose socialmente y contribuyendo al logro de la convivencia y la armonía (1 Pedro 3:11; Hebreos 12:14; Romanos 12:18; Romanos 14:19)

33. Entender el valor de cada ser humano en virtud de haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios. (Génesis 1: 26-27; Salmos 139:13-16)

.....

Basado en la conferencia “Lo que hace que un colegio sea cristiano”, del Dr. Randy Ross, Director regional de ACSI y en el perfil del estudiante de una escuela cristiana de ACSI.

\* Entendiendo que la fe para salvación es otorgada por Dios según Su soberana voluntad y que no es lograda por ningún esfuerzo humano (Efesios 2:8-9 ; Romanos 8:30; Romanos 9:18-29), pero que cada ser humano es totalmente responsable por su respuesta al evangelio (Juan 3:16-21)

\*\* Entendiendo que para poder tener verdaderamente estas características, es necesario primero haber sido salvo por el Señor Jesucristo.

# Normativas para los estudiantes

“pero hágase todo decentemente y con orden.”

1 Corintios 14:40

Los alumnos deben mantener y observar una actitud, conducta y apariencia correcta en todo tiempo, para eso se espera que cumplan con las normativas en los aspectos tratados a continuación:

## A. Definiciones importantes y siglas utilizadas a lo largo del documento

- 1) Acomodaciones: Se refiere a la realización de cambios o ajustes durante el proceso educativo para eliminar las barreras que impiden o afectan negativamente el logro de los aprendizajes. Las acomodaciones se pueden realizar de manera grupal o individual. El objetivo es que los estándares se mantengan, llevando al estudiante a ser capaz de alcanzarlos. Por ejemplo, si un estudiante tiene dificultades para escribir porque se lastimó la mano dominante, se puede permitir la respuesta oral a un examen.
- 2) Acoso escolar (Bullying): Cualquier forma de maltrato de tipo psicológico, físico o verbal producido entre miembros de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo, padres, madres o tutores) en forma reiterada y por un período prolongado de tiempo, basados en una asimetría de poder entre acosado y acosador.
- 3) Comunidad Educativa: Conjunto de personas que integran el centro educativo incluyendo a alumnos, alumnas, padres, madres y tutores legales de estudiantes, profesionales de la educación, auxiliares, personal administrativo y operativo, y equipos directivos.
- 4) Convivencia escolar: Conjunto de pautas de interrelación consensuadas y socializadas periódicamente en cada comunidad educativa, en función de un mínimo común de normas, cuyo cumplimiento se entiende que garantiza el bien común y el logro de un proceso educativo de calidad.

- 5) Disciplina positiva: Estrategia de educación de la conducta del niño, niña o adolescente, que se sitúa desde cada persona y sus posibilidades, para que interiorice patrones autónomos de comportamiento, y para que asuma reflexivamente las consecuencias de incumplir los principios establecidos para el bien común.
- 6) Discriminación: Toda distinción, exclusión o restricción que tenga por efecto impedir, anular o dificultar el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas que integran la comunidad educativa.
- 7) Diversidad: Significa la comprensión, en aceptación y respeto, de que cada individuo es único, por lo tanto se reconoce la individualidad de cada ser humano. Estas diferencias pueden ser por condiciones que no implican pecado desde el punto de vista bíblico ortodoxo, tales como raza, etnia, sexo, estatus social o económico, edad o habilidades personales.
- 8) Inclusión: Se refiere a la educación en la cual todos los estudiantes, con o sin una condición de discapacidad, pueden participar y aprender juntos en un mismo espacio, respetando los principios de igualdad de oportunidades, equidad, flexibilidad, aceptación y participación en la comunidad.
- 9) Intimidación: Todo comportamiento que pretende generar en otra persona o personas un obrar activo y/o pasivo por miedo a una represalia.
- 10) Maltrato: Cualquier acción u omisión intencional en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, y que sea suficiente para: 1) Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo en su integridad física o psíquica, su intimidad, su propiedad o en otros derechos fundamentales, 2) Crear un ambiente hostil, intimidatorio, humillante o abusivo; o 3) dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico. Se entenderá, dentro de esta definición de maltrato, los actos realizados de forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos o cibernéticos.

- 11) Mediación: Es un procedimiento en el que una persona o grupo de personas, ajenas al conflicto ayuda a los involucrados en el mismo a llegar a un acuerdo y/o resolución del problema, buscando el acuerdo para restablecer la relación y la reparación, cuando sea necesaria. La mediación no es aplicable en casos de uso ilegítimo de la fuerza o el poder.
  
- 12) Medidas educativas y disciplinarias: Son aquellas acciones destinadas a responsabilizar a cada estudiante de las consecuencias de sus actos, combinando la reflexión aleccionadora sobre el adecuado proceder, con un servicio a la comunidad educativa reparador de la falta cometida, especialmente en el caso de las faltas leves.
  
- 13) Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Se refiere a la necesidad de provisión de apoyos y recursos que requieren algunos estudiantes al interactuar en contextos educativos y sociales. Las barreras que pueden presentarse impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje de dichos estudiantes. Esta provisión de apoyos o recursos más especializados pueden ser transitorios (por un período de tiempo) o permanentes (a lo largo de toda su escolaridad). Actualmente esta concepción reemplaza la de Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya que aquella clasifica o etiqueta a las personas en función de sus limitaciones, dejando a un lado la interacción con los contextos donde convive la persona.
  
- 14) Plan de Ajustes Curriculares Individualizados (PACI): Es un documento en el que se sistematizan los ajustes curriculares a las competencias específicas y objetivos de aprendizaje de un estudiante con alguna NEAE, así como las acomodaciones durante el proceso educativo. Para elaborar este documento se tiene como base la información adquirida a través de la evaluación psicopedagógica. A diferencia de las acomodaciones, el estudiante no necesariamente va a tener acceso a conocer o trabajar el mismo contenido o profundidad de los objetivos que su grupo de grado. En estos casos los reportes de calificaciones especifican las áreas en las que se trabaja con un PACI.
  
- 15) Reglamento o Manual de Convivencia del Centro Educativo: Documento para la implementación de las estrategias preventivas y correctivas de disciplina escolar consensuadas en cada comunidad educativa, para garantizar una óptima convivencia escolar, adaptando a cada contexto las presentes Normas establecidas para el conjunto del Sistema Educativo.

16) Siglas utilizadas a lo largo del documento:

- a) CBC: Colegio Bautista Cristiano
- b) CBC Belén: Colegio Bautista Cristiano Belén
- c) DAD: Departamento de Atención a la Diversidad
- d) IBC: Iglesia Bautista Cristiana
- e) MINERD: Ministerio de Educación de República Dominicana
- f) NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- g) PACI: Plan de Ajustes Curriculares Individualizados
- h) SUB: Seminario Universitario Bautista

## **B. Uniforme**

1) El uniforme de los estudiantes consiste en:

- a) Uniforme regular:
  - ✓ Poloshirt blanco holgado con el logo del colegio, correctamente abotonado.
  - ✓ Las estudiantes usan falda azul marino a la cintura con pliegues, cuyo largo sea mínimo 3cm por debajo de las rodillas con medias deportivas totalmente blancas que midan cuatro dedos por encima de los tobillos.
  - ✓ Las estudiantes deberán utilizar una licra a mitad de muslo, debajo de la falda.
  - ✓ Los estudiantes (masculinos) usan pantalón azul marino a la cintura, largo, holgados, con correa negra y medias escolares lisas, de color blanco, negro o azul marino.
  - ✓ Los niños de Inicial (Maternal, Kínder y Pre-Primario) usarán pantalones con elástico y sin correa.

- ✓ Las niñas de Inicial hasta segundo de Primaria (2do) usarán falda-pantalón azul marino.
  - ✓ Zapatos o tenis negros.
  - ✓ Abrigo azul marino oficial (no puede usar la capucha dentro del colegio).
  - ✓ La ropa interior no debe notarse.
- b) Uniforme para días de Educación Física:
- ✓ Camiseta blanca con logo del colegio.
  - ✓ Pantalones deportivos largos azul marino a la cintura, holgados, con doble líneas blancas a los lados.
  - ✓ Tenis.
- c) Accesorios permitidos:
- ✓ Abrigos oficial con el logo del colegio.
  - ✓ Las estudiantes pueden usar accesorios sencillos tales como un reloj, una pulsera, una cadena y/o aretes cortos en colores combinados con el uniforme (el colegio no se hace responsable de ninguno de estos accesorios).
  - ✓ No se permiten cabellos teñidos en colores no naturales.
  - ✓ Los colores de los adornos para el pelo de las estudiantes deben combinar con el uniforme, ser sencillos y de tamaño pequeño.
  - ✓ No están permitidos maquillaje ni esmalte en las uñas.
  - ✓ Los estudiantes (masculinos) deben portarse varonilmente, por lo tanto no se les permite el uso de aretes, collares, guillos, pulseras (con excepción de un brazalete de silicón en apoyo a una causa que no contradiga un principio bíblico) o peinados llamativos (1 Corintios 16:13).
  - ✓ Ropa interior discreta (no debe notarse).
- d) De la higiene: Mantener una higiene que le permita la cercanía agradable a los demás: bañarse todas las mañanas, mantener su cabeza limpia, usar desodorante diariamente, lavarse la boca después de las comidas, peinarse, vestir un uniforme limpio y planchado que huela bien y cualquier otro cuidado necesario para mantener una imagen adecuada.
- 2) Los estudiantes deben siempre:
- a) Tener su uniforme completo, conforme a los modelos del CBC.
  - b) Usar el uniforme de Educación Física el día que le corresponda.
  - c) Tener una higiene adecuada (incluyendo su persona, uniformes y materiales) desde

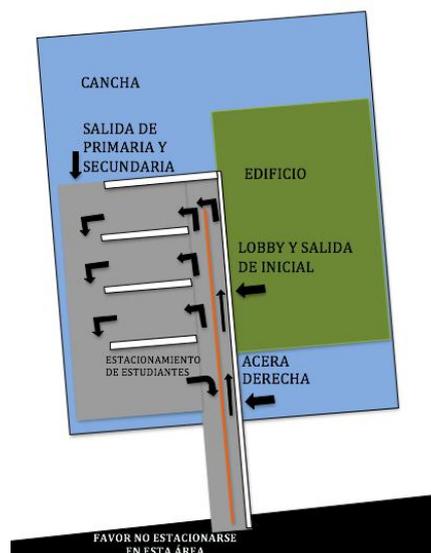
que entra hasta que sale del recinto escolar. (Recomendamos el uso de desodorante a partir de 3ro de primaria.)

- 3) En caso de no cumplir con el uniforme adecuado, se procederá a:
  - a) Llamar a sus padres para que traigan lo que le falta.
  - b) Retener las prendas no permitidas.
  
- 4) Vestimenta para las graduaciones y cenas de graduación:
  - a) Vestimenta formal.
  - b) Los estudiantes irán vestidos con pantalones negros o azul marino, camisas mangas largas blancas o colores pasteles, corbata, zapatos, medias y correa negros.
  - c) Las estudiantes deben usar vestidos que reflejen modestia: no escotes pronunciados (enfrente o espalda), holgados, con hombros cubiertos, y debajo de las rodillas.
  - d) Los vestidos de las niñas de primero de Primaria deberán ser blancos con los zapatos blancos y medias blancas.

### **C. Horario**

- 1) El horario de los estudiantes consiste en:
  - a) Maternal y kínder: 7:30 AM- 12:30 PM
  - b) Pre-primario: 7:30 AM – 1:00 PM
  - c) 1ro – 6to de Primaria y 1ro – 2do de Secundaria (1ro a 8vo): 7:30 AM- 1:50 PM
  - d) 3ro – 6to de Secundaria (1ro – 4to de Media): 7:30 AM- 2:15PM
  
- 2) Procedimientos de dejar y recoger estudiantes:
  - a) Llegar antes de la hora de entrada establecida en el horario. El colegio abrirá las puertas del patio para los estudiantes a partir de las 6:45 AM, sin embargo, la supervisión de los estudiantes por parte de maestros inicia a las 7:15 AM. Los estudiantes entrarán al edificio después de acto de bandera.

- b) Los estudiantes que son traídos en vehículos, deben ser dejados en el **interior** del colegio. Los vehículos que llegan deben permanecer en la fila a la derecha de la vía y los estudiantes deben desmontarse del vehículo frente a la puerta correspondiente, por el lado derecho de una forma rápida. De así desearlo, los padres de estudiantes de secundaria que se encuentren en la fila, podrán permitir que sus hijos se bajen **en el lado derecho del carro** DENTRO del colegio, SIEMPRE y CUANDO lo hagan en **la acera interior derecha y no crucen las vías internas.**



- c) Los padres o visitantes que lleguen al colegio y no necesiten hacer la fila, después de pasar el bloque de salida del parqueo, procederán con cuidado por el lado izquierdo de la vía, hasta entrar a uno de los bloques del parqueo. **NO se recomienda** que los padres se estacionen y bajen sus hijos en el parqueo debido al flujo de vehículos en el área. Sin embargo, si el padre decide hacerlo, deberá bajar con su hijo y “entregarlo” en la acera, así sean estudiantes de último año de Secundaria. **NO SE PERMITIRÁN LOS ESTUDIANTES CRUZANDO LA VIA SOLOS.**
- d) Los padres tienen la obligación de recoger a los estudiantes a la hora señalada de su salida, y nunca después de las 2:30 PM. Los estudiantes serán supervisados hasta las 2:30 PM.
- 3) Si un **estudiante se va en vehículo propio** debe cumplir las siguientes condiciones:
- Los requerimientos especificados para irse solos del colegio.
  - Licencia vigente que le permita conducir solo. El original de la misma será verificada por el director y la copia será guardada en el expediente del estudiante.
  - Los padres deben autorizarlo por escrito a la institución mediante el formulario provisto para dicho fin.
  - Los padres deben estar informados de cómo aumentan exponencialmente las probabilidades de accidentes mortales en vehículos, mientras más adolescentes hay en el mismo. Se recomienda que los padres pongan reglas claras a sus hijos sobre los peligros de llevar amigos en el carro.
  - Los estudiantes deberán estacionarse en el área designada para vehículos de estudiantes.

4) Observaciones:

- a) El portón de la calle será cerrado temporalmente a las 7:45AM. Los estudiantes que lleguen después de esa hora, deberán esperar con sus padres en el vehículo hasta que se vuelva a abrir el portón a las 8:30AM. El estudiante será responsable de ponerse al día con el material trabajado en el período en que estuvo ausente.
- b) Cada tres (3) tardanzas equivalen a una ausencia.

5) Procedimiento de salida en días lluviosos:

Los días en que esté lloviendo a la hora de salida, los estudiantes permanecerán con su clase en lugares pre-asignados al inicio del año escolar. Cuando los padres lleguen al colegio, deberán asegurarse de ser reconocidos en la garita junto al portón. Sus hijos serán llamados por radio y saldrán por la puerta principal. Los estudiantes deberán estar en la puerta de salida cuando quien le recoja llegue a la misma.

Si un estudiante tiene algún inconveniente y se retrasa en salir (de acuerdo al criterio de la persona que está entregando a los estudiantes a la salida), el vehículo que lo recogerá deberá estacionarse y esperar que el estudiante salga. Esto permitirá que la fila avance de manera eficiente.

## **D. Asistencia**

- 1) Uno de los requisitos para la promoción del grado escolar, de acuerdo al Ministerio de Educación, es que el estudiante debe tener un mínimo de un 80% de asistencia.
- 2) Si un alumno debe salir del colegio antes del horario regular, los padres o tutores deben solicitar una autorización a la Dirección Académica (preferiblemente con más de una hora de anticipación). La Coordinación correspondiente se encargará de que el estudiante espere en la recepción a sus padres al finalizar su periodo de clase. Todos los alumnos deberán presentar al portero una autorización firmada por la Dirección para poder salir del recinto escolar.
- 3) Si un alumno se enferma y necesita ser retirado de la institución, la encargada de enfermería será la única persona autorizada, además de la coordinadora, para comunicarse con los padres. En este caso, el estudiante será retirado desde la enfermería y deberá presentar la autorización firmada en la puerta.

- 4) Las inasistencias serán excusadas cuando:
- Los padres envíen una excusa escrita física o digital al coordinador del nivel (primera ausencia en el mes calendario) o llamen al colegio antes de las 9:00 AM para explicar la causa de la inasistencia.
  - Se presente un certificado médico (o nota en recetario con exequátur) si es la segunda ausencia en el mes calendario.
  - Los padres informen sobre la muerte de un familiar cercano.
- 5) Si el padre o tutor no presenta excusa de la inasistencia, se requiere que el estudiante presente una excusa escrita al regresar al colegio (el siguiente día de clases); de otro modo la ausencia se considerará como una ausencia no excusada. Se le permitirá a cada estudiante un día de gracia para entregar este tipo de excusa.
- El estudiante debe ponerse al día con sus estudios y tareas. Es su responsabilidad hablar con los profesores para obtener las tareas y trabajos que le faltan por completar debido a su ausencia.*
- En caso de ausencias injustificadas NO se repondrán exámenes/trabajos pendientes.
- 6) En caso de una ausencia o tardanza programada:
- Para las ausencias programadas, el padre debe avisar por escrito al coordinador por lo menos tres días laborables antes de la ausencia.
  - El padre debe avisar por escrito al coordinador del nivel con antelación las tardanzas programadas.
  - El colegio tendrá la prerrogativa de decidir las fechas específicas (si es antes de marcharse o después de regresar), en que el estudiante deberá presentar los exámenes y/o trabajos (de aula, tareas y/o presentaciones) para recibir la nota correspondiente.
  - No se permitirán cambios de fechas de exámenes cuatrimestrales/ semestrales.
- 7) Los estudiantes deberán estar en su lugar asignado cuando suene el timbre. Cuando el estudiante tenga o acumule tres (3) tardanzas a clases, se le enviará una advertencia a los padres o tutores de parte de la Coordinadora. Tres (3) tardanzas inexcusables equivalen a una ausencia.
- 8) Cuando las autorizaciones para marcharse con terceros sean hechas por teléfono o correo electrónico, el colegio procederá a confirmar tal autorización mediante una

llamada telefónica a uno de los números telefónicos registrados previamente en el colegio. Esta es una de las razones por la que es imprescindible asegurarse que el colegio siempre cuente con la información actualizada de los padres y tutores.

- 9) Aquellos estudiantes cuyos padres estén separados o divorciados serán entregados a la salida a cualquiera de los dos padres que se presente a recogerlos, siempre siguiendo el procedimiento regular. La excepción a esta regla será si hay una orden judicial que lo impida. Si hay un impedimento legal de entrega de un estudiante a uno de sus padres o tutores, una orden judicial original debe ser entregada directamente al Director General y el padre deberá solicitar una copia firmada como acuse de recibo.

### **E. Días programados de no docencia**

La institución realizará talleres de desarrollo profesional para todos los docentes de manera consistente. Por esta razón, el último viernes de los meses de septiembre, noviembre, febrero y abril, los estudiantes no asistirán a clases.

### **F. Días de emergencia nacional (huracanes anunciados o disturbios de cualquier tipo)**

En casos de ciclones, huracanes, tormentas tropicales u otros fenómenos naturales que se pueden convertir en amenazas para el bienestar de la comunidad, o disturbios peligrosos de cualquier otro tipo, la institución cancelará la docencia en los siguientes casos:

- 1) Si el Ministerio de Educación así lo dispone.
- 2) Si el Director General entiende que mantener la docencia puede representar un peligro para los miembros de la comunidad. En este caso, la institución anunciará la cancelación de las clases antes de las 6:30AM, por cualquiera de las siguientes tres vías que considere apropiado y/o viable:
  - a) Colocando la información en los medios de comunicación del colegio (Correos electrónicos, Página de Internet, Facebook, Twitter, entre otros)
  - b) Colocando un mensaje que así lo indique en la contestadora del colegio.
  - c) Con llamadas o mensajes de la maestra encargada del aula.

## **G. Emergencias, evacuaciones del edificio y simulacros de emergencia**

Las emergencias son situaciones inesperadas e indeseadas por nosotros. Mientras mejor preparados estemos para situaciones de emergencia, mejor probabilidades tenemos de que todos salgamos ilesos con la ayuda del Señor. Por esta razón, hemos preparado tres tipos de simulacros de emergencia:

- 1) temblores de tierra o terremotos;
- 2) fuego; e
- 3) invasión de un intruso.

Estos tipos de emergencia requieren procedimientos diferentes y se estarán haciendo simulacros sorpresa a lo largo del año, con el fin de que toda la comunidad sepa qué hacer en caso de que la emergencia sea real.

### 1) Procedimiento en casos de temblores de tierra o terremotos:

- a) Todas las personas deberán permanecer en calma en los lugares en que se encuentran y buscar refugio DEBAJO de un escritorio o pupitre en posición fetal y alejándose de objetos que puedan caerles encima por el tiempo que dure el temblor o terremoto.  
Durante el temblor o terremoto:
- b) NO deben colocarse debajo de los marcos de las puertas, ya que esto ocasionaría empujones y posibles daños de unos a otros.
- c) NO deben salir del aula al patio ya que el piso se está moviendo y pueden caerse y lastimarse en las escaleras.
- d) NO deben gritar o conversar, ya que causará pánico e impedirá que puedan escuchar las instrucciones que se estén dando.
- e) Una vez haya pasado el temblor, se tocará la alarma y todos los estudiantes deberán evacuar el edificio de la manera indicada en el punto 4.

### 2) Procedimiento en caso de fuego:

- a) En caso de que haya un fuego, la primera persona en darse cuenta deberá activar la alarma de fuego. Si es posible, deberá usar el extintor de fuego más cercano para apagar el fuego o avisar a una autoridad para que lo haga.
- b) En las aulas u oficinas (sin fuego):

- ✓ Si hay humo o suena la alarma de fuego, debe tocarse la manija de la puerta (con la parte de atrás de la mano) para confirmar que está fría ANTES de abrir la puerta y confirmar que no hay humo entrando por debajo de la puerta (es decir, que no hay fuego detrás de la puerta).
- ✓ Si no está entrando humo por las orillas de la puerta y la manija está fría, se debe proceder a abrir la puerta muy lenta y cuidadosamente. Si se siente un golpe de calor o de humo que entra a la habitación, cierre rápidamente la puerta y asegúrese que esté bien cerrada (sin seguro). Si no hay humo o calor o una de las vías de escape está despejada, procedan a evacuar por la ruta de escape indicada. La última persona en salir, deberá asegurar que no quede nadie en el salón y cerrar la puerta SIN seguro.
- ✓ Si la manija está caliente o está entrando humo por debajo de la puerta, deberán colocar telas, preferiblemente mojadas, debajo de la puerta para impedir que siga entrando el humo, abrir las ventanas del salón y pedir ayuda por la ventana. Deberán colocarse en cuclillas lo más cercano al piso, ya que el humo sube, cubrirse la boca y nariz con telas húmedas y alejarse de los materiales inflamables mientras llega la ayuda.

### 3) Procedimiento en caso de invasión de un intruso:

El acceso de personas ajenas a la institución está controlado desde la misma entrada. Sin embargo, en caso de que una persona no autorizada trate de pasar a las áreas de estudiantes, se tocará la alarma. En estos casos:

- a) Si un alumno o maestro está en el pasillo, deberá entrar inmediatamente al salón más cercano. Si están en un área fuera de su salón u oficina, pero no en un pasillo, deberán permanecer ahí.
- b) Todas las personas deberán permanecer en SILENCIO en los salones en que se encuentren y cerrar las puertas con seguro.
- c) Todos los estudiantes deberán seguir las pautas indicadas por las autoridades que se encuentren con ellos en ese momento.
- d) Una vez haya pasado la amenaza, uno de los directores pasará directamente por las aulas y autorizará la evacuación de los estudiantes.

NOTA: Tocar la alarma sin que realmente haya un fuego o intruso peligroso, puede causar pánico y accidentes. Por lo tanto es considerado como “Uso de un artículo peligroso” y será tratado como una falta muy grave.

4) Procedimiento de evacuación:

En todo procedimiento de evacuación, el primer punto a considerar es decidir si lo más seguro es salir o permanecer en el lugar en que se encuentra. En caso de que lo más seguro sea salir, todas las personas seguirán este procedimiento:

- a) Salir en fila y en silencio de sus aulas, oficinas o cualquier otro lugar en que se encuentre (sin detenerse a buscar pertenencias) y seguir la ruta de evacuación indicada para el lugar en que esté.
  - ✓ Cada grupo de estudiantes tendrá asignado dos estudiantes guías, seleccionados al inicio del año escolar, por sus dotes de liderazgo en el grupo y su capacidad de mantener la calma bajo presión. Su función será tomar el sobre de emergencia colocado en la puerta de cada aula y guiar la fila con calma por la ruta de evacuación indicada.
  - ✓ Cada grupo de estudiantes tendrá asignado dos estudiantes escolta, seleccionados al inicio del año escolar, por sus dotes de responsabilidad y servicio. Su función será confirmar que nadie se quede en el aula y cerrar la puerta del aula sin seguro cuando todos salgan (en caso de que en el momento de la evacuación no haya un maestro o autoridad disponible en el aula). Si alguien se rehúsa a salir, estos estudiantes se lo notificarán a una figura de autoridad y ellos se irán con el resto de la fila.
  - ✓ Los estudiantes con discapacidades físicas tendrán asignados dos estudiantes varones de su mismo grado, voluntarios (con autorización escrita de sus padres) y dos maestros del mismo sexo que el estudiante con la discapacidad, que serán responsables de ayudar al estudiante a llegar al punto de reunión.
  - ✓ En las aulas de inicial y 1ro de Primaria, habrá cerca de la salida de emergencia una cuerda ligeramente enrollada. La misma tendrá un nudo a cada pie de distancia. Las maestras tomarán el primer y el último nudo y cada estudiante tomará un nudo de la cuerda. Este procedimiento ayudará a detectar rápidamente si falta algún estudiante por estar en la fila, y ayudará a los niños a mantenerse siguiendo a sus maestros en la ruta de evacuación.
  - ✓ El maestro o adulto presente será la última persona en salir del aula y se asegurará que no quede nadie dentro. Debe cerrar la puerta SIN seguro.
  - ✓ Todas las personas presentes en la institución, deberán salir con calma y en silencio por la ruta indicada, al momento de hacer una evacuación (sea real o un simulacro).

- b) Cada curso y empleado tiene un lugar específico asignado en el área exterior de emergencias. Cada persona debe dirigirse rápidamente y en orden a ese lugar.
- c) Al llegar a su lugar designado, el maestro o adulto que estaba con el grupo (o en su defecto uno de los estudiantes guías), deberá pasar la lista que tendrá en sus manos (del folder de emergencias) y mantenerlo en fila:
- ✓ Si hay alguna persona que estuvo presente en el día, pero no está en la zona de emergencia, deberá colocar el papel de construcción rojo (que está dentro del folder de emergencias) al inicio de su fila con un número que indique la cantidad de personas que faltan y escribir sus nombres rápidamente en una hoja en blanco para entregar a uno de los miembros de la brigada de búsqueda y rescate.
  - ✓ Si todas las personas de su grupo están presentes, deberá colocar el papel verde de manera visible.
  - ✓ Una vez que todas las personas hayan regresado a su fila, el maestro cambiará la hoja roja por la verde.
- d) En caso de que sea necesario que los estudiantes se marchen a sus casas, los adultos que no laboran en la institución se mantendrán separados de los estudiantes y la brigada de seguridad, conformada por miembros del personal del CBC, entregará a cada estudiante de manera individual y con una hoja de firma de quién retiró al estudiante.
- e) Una vez el director general haya determinado junto a los coordinadores de las brigadas que no existe peligro dentro del edificio, los estudiantes y empleados retornarán a sus aulas y sus funciones de manera calmada y eficiente.

## H. **Enfermería**

- 1) Se solicita a los padres que si su hijo tiene una enfermedad viral, por favor se abstengan de enviarlo al colegio y llamen para excusarlo.
- 2) Si el estudiante tiene una enfermedad no viral, la cual no es lo suficientemente aguda como para permanecer en la casa, los padres deben comunicarse con la enfermería para que se le dé el seguimiento debido, o se preste atención a posibles síntomas agudos.

- 3) Los padres de estudiantes con enfermedades crónicas o registro de síntomas agudos (desmayos, baja de presión, hipoglicemia, etc.) deberán indicarlo en el formulario de emergencia, a fin de tomar estas situaciones en cuenta en el día a día.
- 4) Estudiantes que presenten síntomas agudos (fiebre, desmayos, vómitos, sangrado, convulsión o dolor agudo), serán tratados de acuerdo a su formulario de emergencia y se contactará a sus padres.
- 5) Solamente se administrarán medicamentos disponibles en la institución y que sus padres o tutores hayan autorizado en el formulario de emergencia. Si el estudiante requiere tomar algún medicamento particular, el padre deberá entregar el medicamento directamente a la encargada de enfermería con la receta original y una carta firmada autorizando al colegio administrar la dosis indicada en la receta. No se administrarán medicamentos controlados sin la receta correspondiente o si ésta no está vigente. Los estudiantes solamente tendrán permiso de tener en su posesión de bombas para el asma y usarlas cuando sus padres lo autoricen por escrito y envíen la receta médica correspondiente (preferiblemente al inicio del año escolar). Bajo NINGUNA otra circunstancia un estudiante tiene permiso de auto medicarse o mantener en su posesión ningún medicamento.

## **I. Respeto**

La siguiente lista muestra algunas formas en que se manifiesta dicho respeto, pero no es exhaustiva:

- 1) Los estudiantes deben mantener, en todo tiempo, una actitud de respeto a Dios, Su Palabra, los símbolos patrios y a las demás personas. Los estudiantes deben:
  - a) Mostrar reverencia en los momentos de oración, devocionales, capillas y cuando se medite o predique la Palabra de Dios.
  - b) Cantar diariamente con fervor patriótico el Himno Nacional u otros himnos según sean señalados en actividades particulares.
  - c) Guardar la postura correcta al interpretar los himnos.
  - d) No usar palabras obscenas.
  - e) Procurar que su comportamiento cuide o no amenace la salud física, espiritual o emocional de los demás, ni interrumpa sus labores.

- f) Respetar la propiedad ajena, pidiendo permiso para tomar prestado algún objeto de otra persona.
  - g) Entregar cualquier objeto encontrado a su dueño, o a la Dirección del Colegio. Nunca tomar lo ajeno.
- 2) Mantener una actitud de HONESTIDAD en todas sus acciones.

## **J. Aula**

### 1) Relativo al espacio:

- a) Respetar su escritorio, materiales y área de trabajo, así como los de sus compañeros y del profesor.
- b) Mantener su mochila, materiales y útiles organizados y en su lugar correspondiente.
- c) Mantener y dejar el aula limpia, ordenada y en buenas condiciones (paredes, pizarras, murales, equipos, pisos, techos, puertas y ventanas).
- d) Dejar vacío el pupitre (arriba y debajo) al marcharse del aula.
- e) Comer solamente en las áreas designadas, a menos que por una razón especial el profesor permita hacerlo en un área diferente.

### 2) De la responsabilidad:

- a) Traer siempre todos sus útiles escolares a la clase, incluyendo su Biblia.
- b) Traer en la fecha indicada cualquier documento requerido (incluyendo circulares que deben ser devueltas firmadas).
- c) Los estudiantes deben traer todos los materiales que necesitarán durante el día. Invitamos a los padres a fomentar el valor de la responsabilidad en sus hijos. Sin embargo, entendemos que puede ocurrir un imprevisto. En estos casos, los objetos que sean traídos durante el horario escolar, serán entregados en el recreo correspondiente o a la salida. Esta norma evitará que las clases sean interrumpidas.

### 3) Del orden

- a) Cada alumno/a debe sentarse en el lugar asignado por el maestro.
- b) Obedecer los procedimientos establecidos por el maestro en cuanto a sentarse, interrupciones, salidas del aula, entre otras.
- c) Hablar en voz baja y sin gritar (incluyendo en los tiempos de cambios de clases).

- d) Prestar atención a la clase.
- e) Tener sobre el escritorio sólo los materiales que se están usando en esa clase.
- f) Durante los cambios de períodos, los alumnos deben permanecer dentro del aula, manteniendo el orden.
- g) Está prohibido interrumpir clases en otra aula.

4) Días de limpieza general:

- a) El último viernes de cada mes se dedicará un período de clase para hacer una limpieza general (el coordinador de cada nivel decidirá cuál período será asignado cada vez que toque). Los estudiantes deberán vaciar sus casilleros y dejar los mismos limpios. Ese día solamente se puede dejar en los casilleros los libros y cuadernos que no necesiten para sus tareas durante el fin de semana. Todos los demás artículos personales deberán ser removidos y llevados a la casa.
- b) Los maestros encargados del curso revisarán que los casilleros queden limpios, organizados y cerrados con llave.
- c) Los maestros instruirán a los estudiantes para que remuevan todos los letreros y trabajos que estén deteriorados, vacíen y organicen los libreros y se aseguren de dejar sus áreas de trabajo (pupitres o escritorios) totalmente vacíos y limpios.

5) De las tareas y trabajos de aula:

- a) Todas las asignaciones deben ser entregadas en la fecha y momento indicados.
- b) Solamente se podrán entregar asignaciones fuera del momento asignado, si el estudiante tiene una excusa previamente validada por la coordinación del nivel.
- c) En caso de ausencia a alguna clase, el estudiante es totalmente responsable de investigar lo que se hizo en la clase y ponerse al día antes de la próxima clase.

6) De los exámenes:

- a) Los alumnos deben tener una conducta de orden y honestidad en el tiempo de cualquier examen, manteniendo siempre el silencio.
- b) Tener sobre su pupitre solamente el examen que el profesor le administre y los utensilios que él permita.
- c) Utilizar sus propios útiles escolares.
- d) No hacer ni contestar ninguna pregunta a otro estudiante.

- e) Solamente podrá tomar exámenes fuera del momento asignado, el estudiante que tiene una excusa previamente validada por la coordinación del nivel.

## **K. Tareas escolares**

Realizar las tareas es parte importante en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que el objetivo de las mismas es fortalecer, reforzar e internalizar mejor lo aprendido en clases. Mientras más altos sean los grados, las tareas estarán más enfocadas a desarrollar las capacidades de análisis, evaluación e investigación. La intervención de los padres en la supervisión de la realización de las tareas es de trascendental importancia para el desarrollo de la responsabilidad de sus hijos y para la calidad de su aprendizaje en cada asignatura. Si un estudiante no realiza sus asignaciones de tarea, las consecuencias irán incrementando.

## **L. Asignación de trabajos grupales**

Los trabajos grupales ayudan en el proceso de colaboración y negociación. Estos trabajos serán asignados para ser realizados en su mayoría dentro de la institución y en horas laborables. Por esta razón es probable que el estudiante deba preparar partes de un trabajo en la casa y luego completarlas en el colegio.

En los raros casos en que sea imprescindible que se formen grupos fuera del centro, el coordinador avisará a los padres por escrito con tiempo y se procurará que los alumnos se agrupen de una manera que sea factible para los padres llevarlos. Los padres serán responsables de asegurar la supervisión de estas reuniones.

## **M. Formato de trabajos**

### **1) Caligrafía requerida por grado**

Los estudiantes deberán escribir con la caligrafía establecida para su grado, a menos que por una situación particular se decida que necesita un PACI.

- a) Inicial hasta primero de Primaria: Letra script (de molde).
- b) Segundo a sexto de Primaria: Letra cursiva.
- c) Secundaria: Letra de su preferencia, siempre que la misma tenga la formación correcta, inclinación uniforme, sea clara y limpia.

Los maestros deberán escribir en las pizarras con la misma caligrafía que se les exige a los estudiantes de cada grado.

2) Símbolos de edición de ortografía:

Los maestros y estudiantes utilizarán los símbolos de edición de ortografía universales de acuerdo al nivel correspondiente, siguiendo los lineamientos presentados en las tablas que se encuentran más adelante.

a) Inicial en adelante (de manera progresiva, de acuerdo al nivel de desarrollo):

- ✓ Borrar
- ✓ Insertar espacio en blanco.
- ✓ Invertir el orden de las letras.
- ✓ Cambiar el orden de las palabras.
- ✓ Insertar coma.
- ✓ Insertar punto.

b) 1er ciclo de Primaria en adelante (todos los anteriores más los siguientes):

- ✓ Espaciar correctamente las palabras (quitar espacios de más)
- ✓ Cambiar a mayúscula.
- ✓ Cambiar a minúscula.
- ✓ Omisión de palabras.
- ✓ Poner y quitar tilde
- ✓ Dividir correctamente una palabra
- ✓ Error en corrección de edición

c) 2do ciclo de Primaria en adelante (todos los anteriores más los siguientes):

- ✓ Poner sangría
- ✓ Quitar sangría
- ✓ Consultar original o autor
- ✓ Juntar líneas
- ✓ Separar líneas
- ✓ Superíndice
- ✓ Subíndice
- ✓ Párrafo aparte

d) Secundaria (todos los anteriores más los siguientes):

- ✓ Cambiar a itálica
- ✓ Cambiar a mayúscula del tamaño de las minúsculas (versalita)
- ✓ Cambiar a negrita
- ✓ Poner en formato regular (redonda)
- ✓ Unificar formato

| Símbolo | Explicación  | Ejemplo  | Inicial | 1er ciclo de Primaria | 2do ciclo de Primaria | Secundaria |
|---------|--|--|---------|-----------------------|-----------------------|------------|
| ☞       | Borrar   | No tengo ningún tipo de objeción. <del>☞</del><br>No tengo ningún tipo de objeción.                              | X       | X                     | X                     | X          |
| ✖       | Insertar espacio en blanco.                                  | Nadie es perfecto. T ✖<br>Nadie es perfecto.   | X       | X                     | X                     | X          |
| ↔       | Invertir el orden de las letras.                             | No creo que pueda acompañarte. <del>↔</del><br>No creo que pueda acompañarte.                                    | X       | X                     | X                     | X          |
| ↔       | Cambiar el orden de las palabras.                            | Ya vivo <u>no</u> en Madrid.<br>Ya no vivo en Madrid.  | X       | X                     | X                     | X          |
| ,       | Insertar coma.   | En resumen <del>,</del> estamos todos. ,<br>En resumen, estamos todos.   | X       | X                     | X                     | X          |
| ○       | Insertar punto.  | No es asunto tuyo <del>,</del> El problema es de Juan. T ○<br>No es asunto tuyo. El problema es de Juan.         | X       | X                     | X                     | X          |
|         | Espaciar correctamente las palabras (quitar espacios de más) | Esta línea   está   mal espaciada.<br>Esta línea está bien espaciada.  |         | X                     | X                     | X          |
| ≡       | Cambiar a mayúscula.   | Ahora vivo en pleno centro de <u>de</u> madrid.<br>Ahora vivo en pleno centro de Madrid.                         |         | X                     | X                     | X          |
| ○       | Cambiar a minúscula.   | Hoy es 24 de <u>M</u> ayo.<br>Hoy es 24 de mayo.   |         | X                     | X                     | X          |
| ∅       | Omisión de palabras.   | Es común en <del>∅</del> sometidas a un impacto.<br>Es común en poblaciones sometidas a un impacto.              |         | X                     | X                     | X          |
| á       | Poner tilde  | Pedro ha comprado un camión. <del>á</del><br>Pedro ha comprado un camión.  |         | X                     | X                     | X          |
| á       | Quitar tilde   | Juan es muy <u>j</u> oven. <del>á</del><br>Juan es muy joven.  |         | X                     | X                     | X          |
| ≡       | Dividir correctamente una palabra                            | Es algo que no podemos des-<br>-char. <del>≡</del><br>Es algo que no podemos des-<br>-sechar.                    |         | X                     | X                     | X          |
| .....   | Error en corrección de edición                               | Este tipo de <del>.....</del> cosas son las que nos han llevado a pensar que no ha sido <del>.....</del><br>PSD. |         | X                     | X                     | X          |

| Símbolo   | Explicación  | Ejemplo   | Inicial | 1er ciclo de Primaria | 2do ciclo de Primaria | Secundaria |
|---|--|---|---------|-----------------------|-----------------------|------------|
|    | Poner sangría  | Tendremos que considerar que:<br> 1- No haya daños.<br>Tendremos que considerar que:<br>1- No haya daños.  |         |                       | X                     | X          |
|    | Quitar sangría   | Nosotros creemos que se produce<br> cuando roza niveles menores.<br>Nosotros creemos que se produce<br>cuando roza niveles menores.  |         |                       | X                     | X          |
| ¿ ?<br>ojo  | Consultar original o autor                                   | Pasamos tres días en  la bella ciudad     |         |                       | X                     | X          |
|    | Juntar líneas  | Existen otros tipos de relaciones interespecíficas.<br> Existen otros tipos de relaciones interespecíficas.<br> Existen otros tipos de relaciones interespecíficas. |         |                       | X                     | X          |
|    | Separar líneas   | Existen otros tipos de relaciones interespecíficas.<br><del>Existen otros tipos de relaciones interespecíficas.</del><br>Existen otros tipos de relaciones interespecíficas.  |         |                       | X                     | X          |
|    | Superíndice  | Vive en la  2a escalera.  <br>Vive en la 2ª escalera.                              |         |                       | X                     | X          |
|   | Subíndice  | La fórmula del agua es H <sub>2</sub> O. <br>La fórmula del agua es H <sub>2</sub> O.   |         |                       | X                     | X          |
|  | Párrafo aparte (punto y aparte)                              | No es asunto  tuyo. Hay, además, una casa sin paga<br>No es asunto tuyo.<br>Hay, además, una casa sin pagar.   |         |                       | X                     | X          |
|  | Cambiar a itálica  | Cervantes escribió <u>Don Quijote de la Mancha</u> .<br>Cervantes escribió <i>Don Quijote de la Mancha</i> .  |         |                       |                       | X          |
|  | Cambiar a mayúscula del tamaño de las minúsculas (versalita) | Ahora vivo en pleno centro de <u>madrid</u> .<br>Ahora vivo en pleno centro de <u>Madrid</u> .  |         |                       |                       | X          |
|  | Cambiar a negrita  | En ese caso, hablamos de <u>fenotipo</u> .<br>En ese caso, hablamos de <b>fenotipo</b> .  |         |                       |                       | X          |
|  | Poner en formato regular (“redonda”)                         | Ya sabes a lo que me <u>refiero</u> . <br>Ya sabes a lo que me refiero.   |         |                       |                       | X          |
|  | Unificar formato   | Hay una letra de otra <u>familia</u> . <br>Hay una letra de otra familia.  |         |                       |                       | X          |

### 3) Formatos de cuadernos

Con el fin de estandarizar y fomentar el orden, los estudiantes tendrán un formato estandarizado de encabezado de cuadernos. Los libros de trabajo de los estudiantes y sus cuadernos tienen sus nombres, por tanto no se escribirán en cada página.

- a) Inicial: El maestro escribirá parte de la fecha, dejando una línea para que el estudiante la complete de acuerdo a su grado de desarrollo y teniendo en cuenta que en español (contrario a inglés) el día de la semana y el mes se escriben con minúscula, a menos que inicien la oración, de acuerdo al siguiente formato:

Martes, \_\_ de mayo de 2016

Tuesday, May \_\_<sup>th</sup>, 2016

- b) 1er grado en adelante: En estos grados, el estudiante escribirá en la esquina superior derecha el título del trabajo a realizar en mayúscula. Debajo escribirá la fecha, teniendo en cuenta que en español (contrario a inglés) el día de la semana y el mes se escriben con minúscula, a menos que inicien la oración.

LA VIDA DE NOÉ  
Martes 17 de mayo de 2016

THE LIFE OF NOAH  
Tuesday, May 17<sup>th</sup>, 2016

#### 4) Formatos de asignaciones y proyectos fuera de los cuadernos

Con el fin de unificar y fomentar el orden, los estudiantes tendrán un formato estandarizado de encabezado de trabajos que vayan dirigidos a que eventualmente aprendan y utilicen con facilidad los formatos oficiales (mayormente APA). Todas las hojas de trabajo llevarán el encabezado correspondiente a su grado. Sin embargo, solamente los proyectos requerirán una hoja de presentación. A continuación se establecen los lineamientos de acuerdo a cada ciclo:

a) Encabezado de hojas sueltas:

- ✓ Inicial: El maestro escribirá el título en mayúsculas en la parte superior derecha, debajo el nombre y apellido del estudiante (hasta que el estudiante pueda hacerlo por sí mismo) y por último, parte de la fecha, dejando una línea para que el estudiante la complete conforme a su grado de desarrollo, de acuerdo al siguiente formato:

*EL DILUVIO  
Juan Pérez  
Martes \_\_ de mayo de 2016*

*THE FLOOD  
Juan Pérez  
Tuesday, May \_\_<sup>th</sup>, 2016*

- ✓ Primaria y Secundaria: El estudiante escribirá el título en mayúsculas en la parte superior derecha, luego dejará aproximadamente media pulgada y escribirá el número de la página. Debajo escribirá su nombre, apellido y por último la fecha, de acuerdo al siguiente formato:

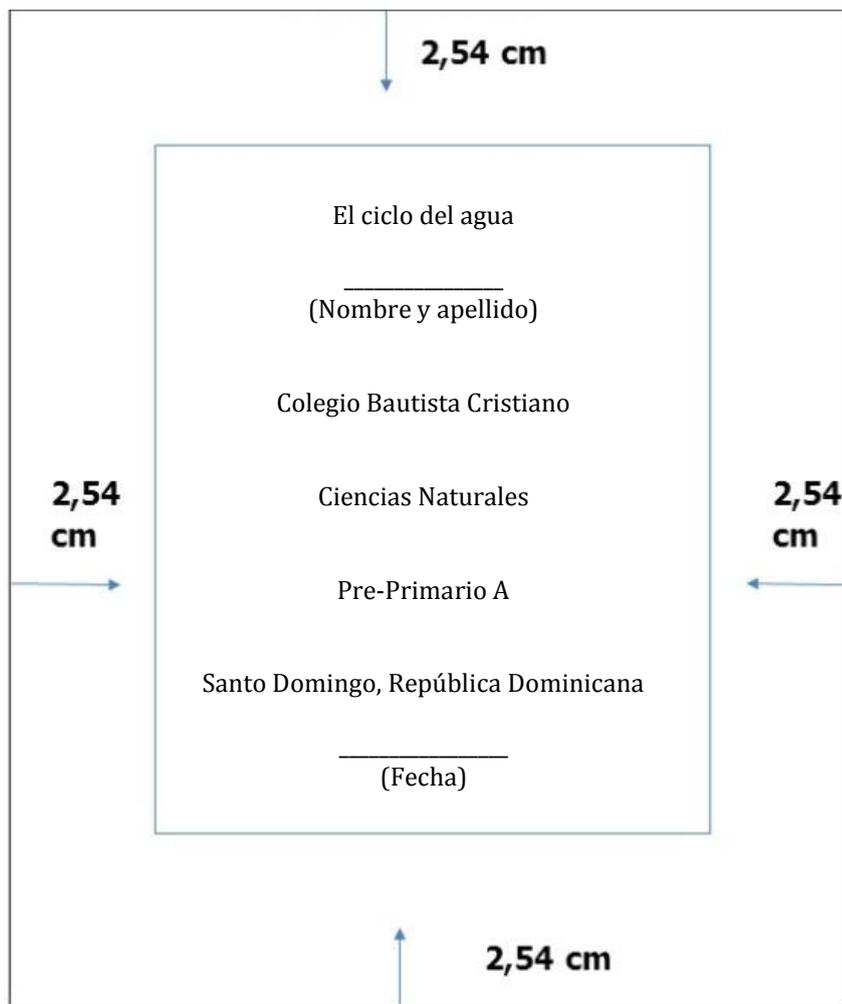
*EL DILUVIO 1  
Juan Pérez  
Martes, 17 de mayo de 2016*

*THE FLOOD 1  
Juan Pérez  
Tuesday, May 17<sup>th</sup>, 2016*

A partir de 4to de Primaria los estudiantes copiarán el objetivo del día.

b) Hoja de presentación de proyectos:

- ✓ Inicial: En los casos en que se asigne un proyecto en estos grados, el maestro proveerá a cada estudiante una hoja de presentación estilo formulario, para que el alumno la complete con la ayuda de un adulto de acuerdo a su etapa del desarrollo. Esta hoja deberá tener el siguiente formato:



- ✓ 1er ciclo de Primaria: En los casos en que se asigne un proyecto en estos grados, el maestro proveerá a cada estudiante una hoja de presentación estilo formulario, para que el alumno la complete. Esta hoja deberá tener el siguiente formato:

El diagrama muestra un formulario rectangular centrado dentro de un cuadro más grande que representa la hoja. El formulario tiene los siguientes campos, cada uno precedido por una línea horizontal para escribir:

- (Título)
- (Nombre y apellido)
- (Colegio)
- (Asignatura)
- (Grado)
- (Ciudad y país)
- (Fecha)

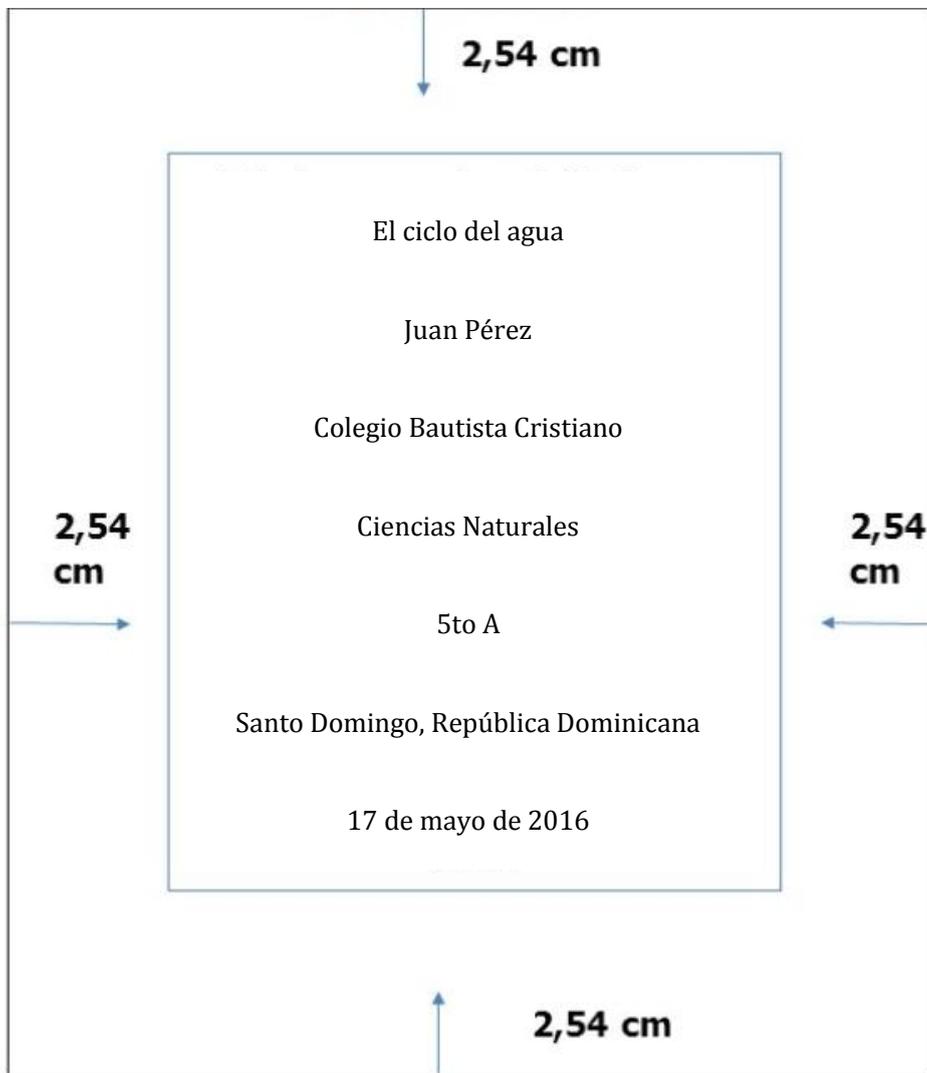
Los márgenes de la hoja son indicados por flechas azules con el texto "2,54 cm":

- Margen superior: 2,54 cm
- Margen inferior: 2,54 cm
- Margen izquierdo: 2,54 cm
- Margen derecho: 2,54 cm

- ✓ 2do ciclo de Primaria y Secundaria: En los casos en que se asigne un proyecto en estos grados, el maestro proveerá las especificaciones de hoja de presentación, para que el alumno la realice con los siguientes requisitos:
- Margen de 2.54 cm (1 pulgada).
  - La letra debe ser "Times New Roman" tamaño 12.
  - Todo debe tener doble espacio.

- El orden de los datos (centralizados) será:
  - Título (debe estar escrito con la ortografía de mayúsculas y minúsculas que se corresponde al idioma en que se realiza el trabajo).
  - Nombres y apellidos del alumno.
  - Colegio.
  - Asignatura.
  - Grado.
  - Ciudad y país.
  - Fecha

Ejemplo:



b.

c) Formato de páginas de proyectos en Primaria y Secundaria:

- ✓ 1ro a 5to de Primaria: Los estudiantes del primer ciclo de primaria pueden presentar los proyectos escritos a mano o digitados, de acuerdo a las instrucciones del maestro, siempre que los mismos cumplan los siguientes requisitos:
  - Tener un margen de 1 pulgada en cada lado, arriba y abajo (si el trabajo es manuscrito, los márgenes pueden estar marcados con algún color, trazados con regla).
  - Si el trabajo es manuscrito, las líneas escritas deben estar derechas y de izquierda a derecha (las hojas pueden ser en blanco o con líneas).
  - Si el trabajo es digitado, debe tener:
    - Tipo de letra *serif*, por ejemplo, “Times New Roman”, “Cour i er”, “Georgia” o “Garamond”;
    - Tamaño de letra de 12 puntos;
    - Interlineado a doble espacio.
- ✓ Las hojas dentro del trabajo solamente llevarán en el tope superior derecho el título en mayúscula y el número de página (no llevan el nombre ni la fecha en cada hoja).

d) 6to de Primaria en adelante:

Los estudiantes de 6to de Primaria en adelante, deberán presentar sus proyectos digitados. Los requisitos son los siguientes:

- ✓ Tener un margen de 1 pulgada en cada lado, arriba y abajo.
- ✓ Tener:
  - Tipo de letra *serif*, por ejemplo, “Times New Roman”, “Cour i er”, “Georgia” o “Garamond”;
  - Tamaño de letra de 12 puntos;
  - Interlineado a doble espacio.
- ✓ Las hojas dentro del trabajo solamente llevarán en el tope superior derecho el título en mayúscula y el número de página (no llevan el nombre ni la fecha en cada hoja).

## 5) Bibliografía

A partir de 2do de Primaria, cada idea que el estudiante haya tomado de algún documento al realizar una tarea o investigación (que no sea su libro de texto), deberá estar indicada en una bibliografía (aún en los trabajos manuscritos de una página o en sus cuadernos).

Las bibliografías deberán ser presentadas al final de cualquier investigación o tarea, o en una hoja aparte al final de los proyectos, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Se colocan en orden alfabético.
- b) Según el tipo de publicación, se presentan de la siguiente manera:

✓ Documentos electrónicos (Internet):

Aut or , A. A. ( Año de publi caci ón) . *Tít ul o del tr abaj o*.  
Recuperado dí a, mes y año, de la fuente.

El título se escribe en itálica y si no se tiene la fecha de publicación se escribe “(s.f.)”

**Por ejemplo:**

Fernández Pérez, R. (2012). *El ciclo de vida de las mariposas*. Recuperado el 23 de mayo de 2016 de <http://www.mariposapedia.com/ciclo-vida-mariposas/>

✓ Publicaciones electrónicas periódicas (Revistas o periódicos en Internet):

Aut or , A. A. , Aut or , B. B. , & Aut or , C. C. ( Año de publi caci ón) . *Tít ul o del art í cul o*. *Tít ul o de la publi caci ón peri ó di ca*, xx ( *vol umen o temporada*), xxx-xxx ( *pá gi nas*) . Recuperado dí a, mes y año, de la fuente.

El título de la publicación periódica se escribe en itálica.

**Por ejemplo:**

Poplack, R. (2014). El encantador de leones. *Selecciones*, 22, Recuperado el 24 de mayo de 2016 de [https://ar.selecciones.com/contenido/a4113\\_el-encantador-de-leones](https://ar.selecciones.com/contenido/a4113_el-encantador-de-leones)

✓ Publicaciones no periódicas (Libro):

Aut or , A. A. ( Año de publi caci ón) . *Tít ul o del tr abaj o*.  
Local i dad: Edi t or i al .

**Por ejemplo:**

Berger, M. & Berger, G. (2009). *101 Animal Secrets*. New York: Scholastic.

- ✓ Parte de una publicación no periódica (Un capítulo o una sección de un libro):  
Aut or , A. A. (Año de publ i caci ón). Tít ul o del capít ul o.  
*Tít ul o del t rabaj o* (pp. xxx- xxx). Local i dad: Edi t or i al .  
En libros a cargo de editores, coloque los nombres de estos en el lugar del autor y  
añada la abreviatura ed. o eds. (después del nombre del último de los editores).

**Por ejemplo:**

Leigh DeMoss, N. (2003). ¿De quién es la imagen que se refleja en el espejo?. *La  
apariencia*. (pp. 41-47). Michigan: Editorial Portavoz.

- ✓ Publicación periódica (Artículo de una revistas o periódico físico):  
Aut or , A. A. , Aut or , B. B. & Aut or , C. C. (Año de  
publ i caci ón). Tít ul o del art í cul o. *Tít ul o de l a  
revi st a, xx (vol umen)*, xxx- xxx (pági nas).

**Por ejemplo:**

Calcaño Cepeda, E. (2015). Técnicas y hábitos de estudio para el 2016. *Nuestros  
hijos, 99*, 8-9.

## 6 Citas (a partir de 7mo)

A partir de 7mo grado, los estudiantes deberán dar el crédito apropiado a cada autor consultado durante la elaboración de cualquier proyecto o investigación. Para este fin, deberán seguir los siguientes requisitos:

- a) Citaciones dentro del trabajo: Al momento de redactar sus proyectos o investigaciones, los estudiantes podrán, en ocasiones, citar o parafrasear a uno o más autores. En estos casos, siempre deberán dar el crédito (reconocer) correspondiente de cada idea o texto citado.

Para citar una fuente, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- ✓ Ideas parafraseadas: Al final de la idea se coloca entre paréntesis el apellido del autor (o nombre de la enciclopedia o diccionario) y el año de la publicación separados por una coma. Fuera del paréntesis se coloca el superíndice (ver detalles más adelante) que indica el número de la cita dentro del trabajo.  
I dea par af raseada (Apel l i do del aut or , año) #

Ejemplos:

El aumento de la locura en el siglo XVIII fue incierto. (Foucault, 2002)<sup>5</sup>

La teoría de la información se ocupó únicamente del fenómeno de la transmisión, dejando de lado el problema de la comprensión de la información. (Enciclopedia Británica, 2008)<sup>6</sup>

- ✓ Citas textuales: Toda cita textual irá entre comillas, colocando la referencia entre paréntesis, con el apellido del autor, el año de la publicación y la página. Fuera del paréntesis se escribe el superíndice correspondiente.

“ C i t a t e x t u a l ” ( A p e l l i d o d e l a u t o r , a ñ o : p á g i n a ) #

No se citará literalmente más de un total de 500 palabras de un material con propiedad literaria sin la autorización escrita del autor. El formato variará de acuerdo a la longitud de la cita:

- Citas de menos de 40 palabras se escribirán dentro del texto.
- Citas de 40 palabras o más se escribirán:
  - En un párrafo separado, dos renglones debajo.
  - Con letra itálica de 10 puntos.
  - Con márgenes de 1.5 pulgadas de cada lado.
  - Si hay más de un párrafo en la cita, se debe sangrar la primera línea de cada párrafo (0.5 pulgadas adicionales).

- b) Pie de página: Siempre que se cite un autor, se deberá dar el crédito (reconocimiento) correspondiente de cada idea o texto citado. Para hacerlo, se colocará pie de página conforme a los siguientes lineamientos:

- ✓ Al finalizar la cita se numerará, a lo largo del trabajo, colocando un superíndice (número pequeño en la esquina superior derecha de la cita).
- ✓ Cada pie de página va numerado de acuerdo a la cita correspondiente.
- ✓ El formato será:

#. ( A u t o r , A . A . & A u t o r , B . B . , a ñ o , p . x )

**Por ejemplo:**

3. (Leigh DeMoss, N., 2003, p. 22)

## **N. Exámenes y pruebas**

1) Formato y revisión de pruebas y exámenes:

Todos los exámenes que sean impartidos a los estudiantes serán administrados exactamente como fueron previstos en los programas seleccionados y comprados por el colegio o serán revisados y pre-aprobados por la coordinación correspondiente. Los exámenes y pruebas serán entregados en formatos impresos.

2) Pruebas semanales fijas:

Hay asignaturas que requieren la memorización de ciertos aspectos claves con el fin de poder agilizar el aprendizaje y desempeño en procesos más complejos. Por esta razón, los siguientes pruebas serán administrados todas las semanas en los grados indicados:

- a) Versículo: todos los grados, durante una de las clases de Biblia (énfasis en el significado).
- b) Ortografía de palabras del vocabulario de la semana en español: Primaria.
- c) Ortografía de palabras del vocabulario de la semana en inglés: Primaria y Secundaria.
- d) Memorización de la suma y resta de números de un dígito – un dígito por semana en primero (por ejemplo, una semana todas las combinaciones de un dígito de la suma del 3): primero y segundo de primaria
- e) Memorización de las tablas de multiplicar del 0 al 9- un dígito por semana en tercero (por ejemplo, una semana la tabla del 6) : tercero y cuarto de primaria.

3) Guías de estudio y cronogramas (o sílabos):

Los estudiantes serán evaluados de manera consistente, constante y variada. Sin embargo, es necesario enseñarles a tomar exámenes escritos y hacerlo de manera calmada. Por esta razón, los maestros proveerán apoyo de acuerdo al siguiente lineamiento:

- a) 1ro de Primaria: Estos estudiantes no están en una etapa de desarrollo adecuada para recibir exámenes escritos como forma de evaluación sumativa (para notas). Por esta razón aprovecharemos ese año escolar para practicar el comportamiento adecuado durante los exámenes. Los estudiantes trabajarán en el aula de manera grupal con la “guía” (que será el mismo examen) y lo revisarán con el maestro. Ellos deberán “estudiarlo” en la casa y luego tomarán el examen en el aula siguiendo el comportamiento honesto y organizado esperado de todos los estudiantes. La evaluación sumativa del maestro se basará, en su mayor parte, en los trabajos y observaciones durante la clase, por lo que estos “exámenes” contarán como un trabajo más del aula.

- b) 2do y 3ro de Primaria: El propósito durante estos dos años es que el estudiante se enfoque en adquirir los objetivos planteados por el maestro, sin estresarse por los exámenes. En estos grados, los maestros proveerán guías de estudio que serán similares a los exámenes. Las guías serán trabajadas en el aula y auto-correctadas con la ayuda del maestro. Estas guías tendrán todos los conceptos y formatos de evaluación (completa, pareo, desarrollo, falso y verdadero, entre otros) que estarán incluidos en el examen. Sin embargo, los temas y conceptos del examen estarán en orden y formato diferente al que aparecieron en la guía (por ejemplo, una pregunta que en la guía aparece como falso y verdadero, podrá aparecer como un punto de desarrollo en el examen). Por lo tanto, los estudiantes deberán enfocarse en comprender los conceptos, no en “memorizarse” el examen.
- c) 4to a 6to de Primaria: El maestro entregará a los estudiantes una lista de los temas, objetivos y páginas de ejercicios que abarcan el material a evaluar una semana antes del examen. Los estudiantes deberán desarrollar cada uno de los objetivos y asegurarse de repasar las páginas de ejercicios indicadas, así como cualquier prueba o examen que se haya impartido durante el desarrollo del tema. El maestro proveerá, en la clase antes del examen, tiempo en el aula para que los estudiantes comparen sus respuestas y aclaren dudas de la guía con el maestro.
- d) 7mo a 9no: El maestro entregará al inicio de cada nueva unidad un cronograma (o sílabo) que contenga los temas y objetivos principales a lograr, el proyecto a desarrollar y las fechas de entrega de las partes del proyecto. Este cronograma se entregará de manera digital y los estudiantes son responsables de imprimirlo, si lo necesitan en físico. El maestro proveerá por escrito los objetivos específicos en cada clase. Los estudiantes deben copiar los mismos en sus cuadernos y debajo el desarrollo de la clase de acuerdo a la planificación del maestro. La semana antes del examen, el maestro proveerá una lista de los objetivos que serán examinados. Es responsabilidad del estudiante procurar en sus apuntes, libros y carpetas toda la información correspondiente a cada objetivo, así como las páginas de ejercicios que sean pertinentes al mismo. El maestro proveerá tiempo en la clase anterior al examen para que los estudiantes comparen sus notas y aclaren cualquier duda con el maestro.
- e) 10mo a 12mo: El maestro entregará al inicio de cada nueva unidad un cronograma o sílabo que contenga los temas y objetivos principales a lograr, el proyecto a desarrollar y las fechas de entrega de las partes del proyecto. Es responsabilidad del estudiante copiar el objetivo específico de cada clase y el desarrollo del mismo debajo. El

estudiante deberá estudiar usando como guía el cronograma que le fue entregado al inicio de la unidad, determinando cuáles de los objetivos específicos corresponden a cada tema. Es responsabilidad de los estudiantes solicitar aclaraciones de las dudas en los días previos al examen.

#### 4) Exámenes mandatorios

- a) Todos los estudiantes de 3ro de Primaria en adelante deberán tomar exámenes de las siguientes materias al finalizar cada período: Matemáticas, Lengua Española, Inglés, Francés (si aplica), Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Cívica.
- b) Las siguientes asignaturas pueden presentar exámenes al finalizar cada período o hacer un trabajo/proyecto final (a consideración del maestro): Biblia, redacción, artística, música, educación física, orientación, informática, emprendurismo (si aplica), agropecuaria (si aplica).
- c) Todos los estudiantes de 3ro de Primaria en adelante deberán presentar un proyecto y/o tomar exámenes mensuales de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Lengua Española, Inglés, Francés (si aplica), Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Cívica.
- d) Todos los estudiantes del último año de Secundaria deberán tomar y aprobar las Pruebas Nacionales al finalizar el año escolar para poder aprobar el grado.

#### 5) Exoneraciones

El Colegio Bautista Cristiano busca reconocer la excelencia de sus estudiantes, incluyendo el área académica, por tanto, premia el esfuerzo constante de sus estudiantes sobresalientes de Secundaria que mantengan altos niveles de desempeño durante todo el período escolar, al otorgarles exoneraciones de los exámenes de final de período.

Para exonerar las materias de Matemáticas, Lengua Española, Estudios Sociales, Ciencias e Inglés los estudiantes deben:

- ✓ Tener todas las notas del período en 100 puntos en la materia a exonerar.
- ✓ Tener una nota de 10 puntos en la conducta del período en la materia a exonerar.
- ✓ No tener ningún demérito, pre-demérito ni estar en Prueba Disciplinaria.

Para exonerar las demás materias, los estudiantes deben:

- ✓ Tener un promedio de 98 puntos o más en la materia a exonerar (calculado con redondeo).
- ✓ Tener todas las notas del período por encima de 95 puntos en la materia a exonerar.
- ✓ Tener una nota de 10 puntos en la conducta del período en la materia a exonerar.
- ✓ No tener ningún demérito, pre-demérito ni estar en Prueba Disciplinaria.

## **O. Recuperación, tutorías y clínicas**

- 1) Clases de recuperación: Los maestros tienen la prerrogativa de impartir clases adicionales a las que se imparten en el horario escolar, siempre que las mismas sean ofrecidas a toda la clase, los padres den su consentimiento y sean gratuitas.
- 2) Tutorías: Bajo ninguna circunstancia se permite que un maestro ofrezca tutorías particulares (gratuitas o con pago) a un estudiante a quien imparte alguna asignatura ese año escolar. Las tutorías impartidas por maestros en el colegio serán siempre contratadas a través de la Dirección.
- 3) Clínicas: Los estudiantes deberán adquirir los manuales correspondientes y el colegio ofrecerá, SIN costo adicional para los padres, las clínicas necesarias para Pruebas Nacionales durante el mes de junio.

## **P. Excursiones escolares:**

- 1) Las excursiones son una buena experiencia de aprendizaje. Este es un privilegio con el cual se agrega la responsabilidad de representar al colegio de la manera más positiva y correcta posible. Las mismas normas y reglamentos en cuanto a la conducta del alumno válidos en el colegio, se aplicarán durante estas salidas.
- 2) Los padres serán informados sobre las excursiones con antelación mediante una circular. En la misma se especificará el lugar de la visita, la fecha, horario de salida y llegada, maestros y padres acompañantes, el tipo de uniforme requerido, el precio (si aplica), si debe llevar merienda y/o agua, así como cualquier otra información que el colegio

considere pertinente. Los padres deben devolver la circular firmada como prueba de su consentimiento. Todos los padres deben cooperar para que sus hijos participen en estas actividades, ya sean dentro o fuera del horario escolar.

- 3) Por razones de seguridad, SOLAMENTE podrán asistir a las excursiones aquellos estudiantes que traigan la autorización firmada por uno de sus padres o tutores. Es decir, no se aceptarán autorizaciones orales.

Nota: En caso de emergencia, los padres pueden enviar al Coordinador una carta escaneada (o fotografiada) con su firma, autorizando la salida de su hijo. En este caso, la autorización debe incluir los detalles de la circular.

## **Q. Reconocimientos a estudiantes**

- 1) El Colegio Bautista Cristiano otorga los siguientes reconocimientos a estudiantes de acuerdo a su rendimiento académico y/o conducta:
- a) Participar en eventos deportivos, artísticos y culturales.
  - b) Exonerar exámenes o pruebas de acuerdo a la legislación correspondiente.
  - c) Recibir palabras de aliento, motivación y reconocimiento público.
  - d) Ser monitor, en el caso que se requiera, en alguna materia y en el laboratorio.
  - e) Aparecer en el cuadro de Honor del Colegio.
  - f) Aparecer en el Cuadro de Honor del Director, que es la más alta distinción mensual.
  - g) Recibir certificados, premios, diplomas y medallas al mérito.
  - h) Ser seleccionado como alumno del día, de la semana, del mes o del año.
- 2) Para pertenecer al Cuadro de Honor es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
- a) *Excelentes*: la nota mínima debe ser de 95 puntos por materia (incluyendo la conducta).
  - b) *Muy Buenos*: la nota mínima debe ser de 90 puntos por materia (incluyendo la conducta).
  - c) *Buenos*: la nota mínima debe ser de 80 puntos por materia (incluyendo la conducta).
- 3) Los nombres de los estudiantes que califiquen para el Cuadro de Honor del Director, serán

publicados mensualmente en la oficina Administrativa del CBC con la foto del estudiante. Para que un estudiante pueda calificar para el Cuadro de Honor del Director, todas sus notas deben:

- a) Ser de 93 o más.
- b) El promedio debe ser de 98 o más.
- c) Su nota de conducta debe ser 95 en Educación Primaria y 10 en Educación Secundaria.

## **R. Pruebas Nacionales**

La información siguiente acerca de las Pruebas Nacionales ha sido seleccionada y extraída directamente de la Ordenanza 7- 2004. Los puntos suspensivos (...) indican la omisión de referencias a sistemas educativos que no aplican al CBC:

### 1) Artículo 1.- Naturaleza de las Pruebas Nacionales

- a) Las Pruebas Nacionales se planificarán y elaborarán en correspondencia con los propósitos y las competencias curriculares de las áreas en las que éstas se apliquen, los contenidos básicos comunes y los procesos pedagógicos definidos en el currículo vigente.
- b) Las Pruebas Nacionales con carácter de promoción son instrumentos de medición de los resultados alcanzados por los estudiantes en los diferentes niveles y subsistemas en que se aplican...

### 2) Artículo 4.- Las Pruebas Nacionales con carácter de promoción serán aplicadas al término ... del Nivel Medio en sus diferentes modalidades (General, Técnica y Artes)...

### 3) Artículo 20.- Las Pruebas Nacionales para el Nivel Medio se denominan de Primera, de Segunda y de Tercera Convocatoria.

- a) A la Primera Convocatoria podrán tener acceso los alumnos que hayan aprobado todas sus asignaturas en el grado y los estudiantes pendientes de años anteriores, previa inscripción en el Distrito Educativo correspondiente.
- b) A la Segunda Convocatoria podrán tener acceso todos los alumnos que queden con asignaturas pendientes de la Primera Convocatoria y aquellos que promuevan las asignaturas pendientes en las pruebas completivas y extraordinarias del centro.
- c) A la Tercera Convocatoria tienen acceso todos los estudiantes que queden pendientes

en la Segunda Convocatoria.

4) Artículo 21.- Los contenidos de las pruebas nacionales para el Nivel Medio... abarcan las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza de los cuatro grados del Nivel Medio.

Párrafo: Estos contenidos tendrán un peso de 40% para el último año, y de 20% en cada uno de los tres primeros restantes.

5) Artículo 28.- Los estudiantes de 4to grado del Nivel Medio... en sus diferentes modalidades con asignaturas pendientes de aprobación en su centro educativo, adquirirán el derecho para la 2da. Convocatoria y/o 3ra. Convocatoria si fuere necesario...

6) Artículo 37.- La valoración final o calificación final de los y las estudiantes, en las asignaturas objeto de Pruebas Nacionales, se obtendrá de la suma del 70% de sus notas de presentación (a partir de las calificaciones finales en su centro educativo) más el 30% proveniente directamente de las pruebas nacionales.

Párrafo: El resultado obtenido en la calificación final se presentará en números enteros. Se redondeará al entero inmediato superior en aquellos casos en que presente decimales superiores a 0.5. Se redondeará al entero inmediato inferior en aquellos casos que presente decimales inferiores a 0.5.

7) Artículo 38.- La calificación de la prueba se realiza con base en la cantidad de respuestas correctas, expresadas en una escala de 0 a 30 puntos.

8) Artículo 39.- Después de haber ... a la Primera Convocatoria (para el 4to. Año del Nivel Medio), será aprobado con fines de promoción al grado o nivel inmediato superior:...

b) El estudiante del 4to. año del Nivel Medio (en cualquiera de sus modalidades) cuya Calificación Final en las asignaturas objeto de Pruebas Nacionales, sea igual o superior a 70 puntos.

9) Artículo 40.- Será aplazado y deberá concurrir a Pruebas Completivas o Segunda Convocatoria:...

b) El estudiante de 4to. Grado del Nivel Medio con Calificación Final inferior a 70 puntos, debiendo presentar la o las asignaturas que queden en dicha condición...

## **S. Reporte de calificaciones**

1. Equivalencias de notas: Las formas de reportar el progreso de los estudiantes puede variar de un ciclo a otro. A continuación le presentamos las diferentes modalidades que tenemos:

- a) En los grados de inicial, el reporte de notas se entrega en base al alcance de las competencias y objetivos propuestos para el alumno. Este reporte se entrega trimestralmente.
- b) En los grados de 1ro y 2do de Primaria, las materias son calificadas con una letra, cuyo significado es:
  - ✓ EX= Excelente
  - ✓ MB= Muy Bueno
  - ✓ B= Bueno
  - ✓ ES= Esforzado
  - ✓ NM= Necesita Mejorar
- c) En los grados de 3ro de Primaria en adelante, las materias serán evaluadas con un número que representan el siguiente desempeño:
  - ✓ 90-100 = Excelente
  - ✓ 80-89 = Muy bueno
  - ✓ 70-79 = Aceptable
  - ✓ <69 = Deficiente

Los estudiantes que requieran de la realización e implementación de un Plan de Ajustes Curriculares Individualizados (PACI) debido a una Necesidad Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), serán evaluados conforme a lo planteado en el mismo. Dentro del plan estarán bien especificados los objetivos a lograr a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance de logro obtenido en los diferentes cortes de evaluación. Sus reportes de calificaciones tendrán una observación indicando que es un estudiante que está llevando un PACI y anexo los objetivos particulares que se están valorando en ese periodo. Además, sus notas de transferencia a otro centro serán complementadas con una carta explicativa sobre la implementación del plan y las diferentes competencias e indicadores de logro desarrolladas a lo largo de su trayectoria académica en esta institución.

2. Entrega de calificaciones: Los padres son responsables de procurar los boletines de calificaciones de sus hijos que son entregadas luego de cada evaluación de acuerdo al calendario escolar. Los boletines pueden ser entregados en reuniones de padres o a los estudiantes en las aulas al final del día. En caso de que los padres no puedan asistir a la reunión de entrega de notas, las calificaciones deberán ser recogidas personalmente por los padres en la oficina del coordinador del nivel correspondiente.
  
3. Procedimiento de revisión de calificación: Las notas serán calculadas cuidadosamente por los maestros y revisadas por los coordinadores. Sin embargo, en el caso de que una calificación no sea la esperada por el estudiante, el mismo o sus padres podrán solicitar una revisión. El procedimiento para solicitar la revisión de una calificación es el siguiente:
  - a) Solicita por escrito al coordinador del grado correspondiente una reunión para revisión de calificación, indicando el maestro, la materia y el período en el que solicita revisión. Esta solicitud puede ser por correo electrónico o por carta y dentro de los primeros 7 días laborables después de la fecha de entrega del reporte de notas.
  - b) El asistente del coordinador se comunicará con la persona en los próximos dos días laborables para asignar una cita en un período de tiempo no mayor a cinco días laborables. Si el estudiante o padre no ha recibido la asignación de la cita después de tres días laborables de hacer la solicitud, puede comunicarse directamente con la asistente del coordinador para confirmar la fecha de la misma.
  - c) El coordinador solicitará al maestro toda la documentación que avala la calificación y la revisarán de manera privada, días ANTES de la reunión con el estudiante o padre:
    - ✓ Si detectan que en realidad hubo una equivocación, el reporte de notas será corregido, impreso de nuevo y se le comunicará al solicitante el cambio, así como el envío del nuevo reporte y un comunicado de fe de errata. La cita de la reunión se cancela automáticamente.
  - d) El solicitante se reunirá con el maestro, el coordinador y el estudiante (en caso de estar cursando 3ro de Primaria en adelante) para revisar los documentos que avalan la calificación.

## **T. Prueba académica y repetición del grado**

- 1) Prueba académica: El colegio considera a un estudiante en prueba académica cuando éste, a pesar de haber sido promovido de grado, lo ha aprobado con un bajo rendimiento académico, de manera que tiene por lo menos una de las siguientes condiciones:
- a) Reprueba tres materias en Primaria, es decir debajo de 65.
  - b) Reprueba dos materias en Secundaria, es decir debajo de 70.
  - c) En Primaria, aprobó el grado con un promedio académico de 65 a 70 puntos.
  - d) En Secundaria, aprobó el grado con un promedio académico de 70 a 75 puntos.
  - e) Tiene cuatro o más materias con un promedio académico al final del año por debajo de 70 en Primaria o 75 en Secundaria.

Los estudiantes en Prueba Académica permanecerán en dicha condición el año escolar completo y deberán aprobar el grado con todas las materias en un promedio de 75 en adelante para poder aplicar a la admisión de un nuevo año escolar en el CBC.

1) Repetición de grado:

- a) De acuerdo a la Ordenanza 1-98, Art. 1.- Repetirá el grado el/la alumno/a que al finalizar el año escolar haya acumulado más del 20% de inasistencia a clases sin causas justificadas.  
Párrafo 1.- Se consideran causas justificadas de inasistencia a clases:
  - ✓ Enfermedades debidamente certificadas
  - ✓ Accidentes que produzcan incapacidad temporal
  - ✓ Muerte del padre, madre, tutor/a; o hermano/as
  - ✓ Otras causas de fuerza mayor, consideradas válidas por la dirección del centro educativo.
- b) De acuerdo a la Ordenanza 1'96, Art. 50. Será reprobado y repetirá el grado el/la estudiante (en Primaria, de 3ro en adelante) cuya calificación de fin de año sea inferior a 65 puntos en cuatro o más áreas.
- c) De acuerdo a la Ordenanza 1-98, Art. 2.- De igual manera será promovido(a) al grado inmediato superior (en Secundaria), el/la estudiante que haya reprobado hasta dos (2) asignaturas y/o áreas del grado, las cuales podrán ser del 1er y 2do. Semestres, y deberán ser aprobadas antes de finalizar el grado al cual fue promovido.
  - ✓ Párrafo I- Los/as estudiantes promovidos (as) de un grado a otro, con hasta dos asignaturas/ áreas pendientes (reprobadas), tendrán dos oportunidades para presentar las mismas. Una al terminar el primer semestre y la otra al finalizar el

2do. semestre. En ambos casos estas pruebas serán aplicadas antes de las correspondientes a las de fin de semestre, siendo su aprobación condición necesaria para participar en las pruebas de 2do. Semestre. Si reprueba una o las dos asignaturas en esta última oportunidad, repetirá el grado que está cursando, manteniendo bajo la misma condición la/las asignaturas pendiente/s de aprobación.

- ✓ Párrafo 2.- En el caso de los(os) estudiantes de 4to. Grado del Nivel Medio que no son promovidas, estos tendrán las mismas oportunidades que los(os) estudiantes de los demás Grados, esto es, solo deben presentar las(s) asignaturas(s) o áreas reprobada(s) (una o dos) al finalizar el 1er. o el 2do. Semestre académico del próximo año escolar en la fecha establecida para dichas pruebas.
- ✓ Párrafo 3.- Las asignaturas y/o áreas reprobadas serán examinadas como asignaturas pendientes y las pruebas aplicadas tendrán un valor de 100%. La calificación mínima aprobatoria es de 70 puntos. También podrán ser cursadas mediante tutorías; conforme a lo que dispone la Resolución No.1662`97.

d) De acuerdo a la Ordenanza 1-98, Art.3.- Repetirá el grado el/la estudiante que después de presentarse a Pruebas Extraordinarias haya reprobado tres (3) o más asignaturas y/o áreas del mismo grado, incluyendo las reprobadas por inasistencia.

### **U. Áreas comunes:**

Se denominan áreas comunes aquellos espacios compartidos por más de un grupo de estudiantes, por ejemplo, el Salón Multiusos. Los estudiantes deben mantener el orden y las reglas establecidas en los mismos. Está prohibido que los estudiantes permanezcan en lugares en los que no haya supervisión.

1) Cuidar las propiedades del colegio. No causar deterioro por mal uso, negligencia, o daños.

2) De las entradas y salidas del aula:

- a) Al tocar el timbre para hacer la fila, los alumnos se formarán prontamente y en silencio en los lugares asignados a cada curso, manteniendo una postura correcta y una actitud de respeto y orden.

- b) La entrada y salida de las aulas de los estudiantes de primero a octavo (1ro-8vo) debe hacerse en fila y en silencio. Caminar en los pasillos, bajar y subir las escaleras despacio y utilizar la barandilla de la escalera solamente para apoyar las manos.
  - c) Esperar que el maestro los despida para salir del aula al sonar el timbre de fin de período.
  - d) Está prohibido que los alumnos permanezcan en el aula durante el recreo sin autorización de la coordinación, antes de la hora de entrada y después de la hora de salida:
  - e) Si por alguna emergencia el alumno tiene que salir del aula no estando el profesor, debe acercarse al Asistente de Disciplina o la autoridad más cercana al aula y explicar su necesidad.
  - f) El alumno debe merendar y hacer sus necesidades fisiológicas durante el recreo. Debe evitar ir a la cafetería, al bebedero o al baño cuando suene el timbre de entrada.
  - g) Después del timbre de salida, todos los alumnos deben quedarse en el lugar asignado a su grupo y estar atentos a la llegada de quien los pasa a recoger.
- 3) De los casilleros: Los alumnos deben trabajar con una variedad de materiales que resultan excesivos para llevar y traer diariamente de sus casas. Por esta razón:
- a) El colegio, al inicio del año escolar, asigna el espacio de un casillero a cada estudiante a partir de 4to de Primaria.
  - b) Cada estudiante es responsable de cuidar la copia de la llave que se le entrega.
  - c) El uso de los casilleros está reservado únicamente para colocar los útiles escolares o artículos permitidos por la institución.
  - d) Es responsabilidad de cada estudiante mantener el espacio del casillero asignado limpio, ordenado y cerrado con llave todo el tiempo.
  - e) Cada coordinación establecerá fechas aleatorias y hará revisiones sorpresas de los casilleros de diferentes grados según considere apropiado o necesario. Artículos no permitidos que sean encontrados en los mismos serán incautados bajo la normativa explicada en este manual y si es apropiado, el estudiante recibirá la sanción correspondiente.

4) De los recreos:

- a) Solamente se podrá comprar en las horas de recreo y salida. En la clase de Educación Física sólo está permitido comprar líquidos con el permiso del profesor.
- b) Para comprar en la cafetería deben colocarse en la fila, respetar el espacio personal de los demás y el orden de llegada.
- c) Echar los desperdicios en el cesto de la basura. Es deber de todos velar por la limpieza y dejar el patio limpio.
- d) Cuidar los árboles que están en la propiedad y alrededor de la misma: no tumbar frutos (si los hay), no arrancar las hojas ni subirse en ellos.
- e) No está permitido traer juguetes, con excepción de autorizaciones de maestros en días particulares. El colegio suministra las pelotas necesarias.
- f) Avisar a la autoridad más cercana cuando las pelotas caen en el techo o fuera del colegio.
- g) El colegio recomienda los siguientes alimentos saludables para ser incluidos en las meriendas:
  - ✓ Agua
  - ✓ Bizcochitos de maíz, guineo o trigo con frutas y poca azúcar
  - ✓ Cajitas de cereales (“corn flakes”)
  - ✓ Cuadritos de jamón, queso y/o pavo
  - ✓ Encurtidos
  - ✓ Fruta fresca o enlatada
  - ✓ Galletas de avena
  - ✓ Galletas de soda o palitos de pan
  - ✓ Jugos o bebidas con sabor a frutas (no sodas)
  - ✓ Leche (pre-empacada de manera individual)
  - ✓ Maní
  - ✓ Mantequilla de avellana o de maní (Nutella o Peanut Butter)
  - ✓ Pan pita o pita chips
  - ✓ Pasas
  - ✓ Pasta de atún
  - ✓ Pizzas
  - ✓ Puré con queso
  - ✓ Salchichas de “hot-dog” (tipo Kosher)

- ✓ Sándwiches
- ✓ Vegetales en cuadritos
- ✓ Yogurt

5) Artículos perdidos y encontrados: Cada persona es responsable de sus objetos personales. Una de las funciones del colegio es desarrollar dicha responsabilidad en los estudiantes. Por esta razón, el colegio recogerá los artículos que se encuentren y los devolverá a sus respectivos dueños. Sin embargo, cuando un estudiante persista en abandonar sus pertenencias, el colegio cobrará una multa para devolverlas.

- a) Todos los artículos que se encuentren en la institución deberán ser entregados al asistente de mantenimiento. Esta persona guardará los mismos clasificándolos por tipo. Si algo de lo encontrado tiene algún alimento perecedero, el alimento será desechado (botado) con el fin de no atraer insectos al área.
- b) Las personas que extravíen algo, deberán acercarse al asistente de mantenimiento con un permiso de su maestro durante la hora de su recreo. El asistente de mantenimiento revisará con el estudiante si el artículo se encuentra en su posesión. De ser así, el estudiante llenará un formulario. Estos formularios serán contabilizados y se tratarán los casos recurrentes.
- c) Los días en los que hayan reuniones de padres, se exhibirán todos los artículos que se encuentren en posesión del encargado de seguridad. Los estudiantes y sus padres/tutores podrán retirar de la mesa cualquier objeto que les pertenezca sin pagar la multa correspondiente. El último día de clases de cada semestre, todos los artículos restantes serán donados según lo determine la dirección del colegio.

6) Está prohibido que los estudiantes vendan, alquilen o comercialicen cualquier artículo.

## **V. Uso de los baños:**

Los estudiantes deberán procurar utilizar los baños antes de la hora de entrada, después de la hora de salida y en los recreos. Si por causa de una emergencia necesita usar el baño durante algún período de clases, deberá seguir el procedimiento establecido por el maestro para solicitar el permiso y salir del aula con los pases o gafetes correspondientes. Con el fin de evitar situaciones disciplinarias, solamente se le permitirá a un estudiante del aula salir al baño a la vez, salvo en caso de excepcional emergencia.

Los baños están ubicados al final de cada pasillo (norte), junto a las escaleras que dan al patio del colegio. Están claramente señalizados de la siguiente manera:

- a) 1er piso: Un baño para caballeros y otro para damas
- b) 2do piso: Baños para damas- uno para las estudiantes de Primaria y otro para las estudiantes de Secundaria.
- c) 3er piso: Baños para caballeros- uno para los estudiantes de Primaria y otro para los estudiantes de Secundaria.
- d) Las aulas que tienen un baño integrado (generalmente en los grados de inicial) son unisex y solamente puede usarlo un estudiante a la vez.
- e) Los baños que están junto a la recepción son para el uso exclusivo de adultos y están claramente señalados: uno para damas y otro para caballeros.

## **W. Colaboración de padres**

- 1) Asociación de padres y madres: Todos los padres o tutores de estudiantes inscritos en el Colegio Bautista Cristiano forman parte de la Asociación de Padres y Madres del mismo. El propósito de la Asociación de Padres y Madres es el de apoyar al colegio para que pueda lograr la visión, misión, filosofía y currículo que ha sido establecido, así como promover la declaración de fe y los valores del mismo, mientras tiene un organismo que puede vocalizar las opiniones generales de los padres frente a las autoridades del colegio. Este organismo NO trata ni canaliza situaciones de estudiantes o casos particulares. La Asociación de Padres y Madres elige democráticamente una Junta Directiva (de la Asociación de Padres) que funciona por dos años consecutivos. Los padres o tutores que deseen formar parte de la directiva de la misma, pueden solicitar a la Dirección General el folleto con sus estatutos.
- 2) Padres delegados: Cada curso se beneficia inmensamente al tener el apoyo de los padres. Por esta razón, los maestros solicitarán la cooperación de “Padres Delegados”, quienes son voluntarios y elegidos democráticamente. Estos padres serán los convocados a ayudar a los maestros en diversas tareas de orden decorativo (para ocasiones especiales), organizativos (para ferias y presentaciones), supervisión (en paseos), comunicación, académico (tal como sustituir maestros en ocasiones especiales), entre otras.

## **X. Comunicación con el centro educativo.**

El colegio cumple la función de apoyo y guía a los padres en la responsabilidad que Dios le dio de educar a sus hijos, por lo tanto es importante mantener entre ambos una comunicación abierta, bíblica y eficiente. (1 Cor. 14:40; Mt. 18:15-17).

El colegio tiene sus procedimientos para convocar a los padres en situaciones específicas. Sin embargo, cuando los padres son quienes inician la comunicación, estos son los medios establecidos para dirigirse a las distintas instancias del colegio:

1) Maestros: Cualquier comunicación que se refiera al desempeño académico o conductual de un estudiante (incluyendo comentarios por situaciones relacionadas al trato con o de sus compañeros y/o maestros) debe ser dirigida en primera instancia al maestro. Esto así porque el maestro es la autoridad que pasa más tiempo con el estudiante y quien le conoce de manera más cercana, por tanto es quien mayor influencia ejerce en la vida de los alumnos. De igual manera es la persona responsable de la evaluación y supervisión del estudiante, por lo que es quien puede dar las respuestas más informadas a los padres.

2) Coordinadores: Las reuniones con los coordinadores se solicitan como un segundo paso, cuando una situación académica o conductual específica no ha sido resuelta de manera satisfactoria para el padre, después de una primera reunión con el maestro correspondiente. Las situaciones académicas o conductuales específicas solamente serán tratadas por la coordinación, si ya ha habido un acercamiento al maestro directamente. Si este es el caso, el maestro en cuestión estará también presente en la reunión con el coordinador.

Los coordinadores pueden recibir una primera reunión si el asunto a tratar tiene que ver con políticas o procedimientos del colegio o para hacer sugerencias sobre temas que conciernen a los estudiantes en general y para recibir solicitudes de permisos o excusas por tardanzas o inasistencias.

3) Consejeros: Los orientadores son las personas a las cuales acudir cuando se tiene cualquier preocupación en cuanto al desarrollo general del estudiante (puede ser desarrollo espiritual, académico, social o físico). También son las personas a las cuales informar de asuntos familiares delicados que pueden afectar al estudiante (por ejemplo, la

muerte o enfermedad de un ser querido, separación de un miembro en la familia, situaciones financieras agudas que puedan repercutir en el estudiante, entre otras). En este caso el seguimiento de las reuniones se llevará de manera confidencial.

- 4) Directores: Las reuniones con los directores estarán reservadas para aquellos asuntos que después de haber sido tratados a nivel de maestros, coordinadores y/o consejeros, aún no han sido resueltos a la satisfacción del padre o tutor. En estos casos, los maestros y/o coordinadores, previamente informados, estarán también presentes en la reunión. Por otro lado, puede solicitarse directamente una primera reunión con alguno de los directores para tratar cualquier denuncia de orden moral de un miembro del personal del colegio. Las reuniones con los directores deberán solicitarse al asistente del mismo y para concertarla deberá informar el tema de la reunión.
  
- 5) Para comunicarse con cualquiera de las instancias nombradas anteriormente, el padre o tutor podrá hacerlo de las siguientes maneras:
  - a) A la salida: Los maestros y en algunas ocasiones los coordinadores, orientadores y/o directores (dependiendo de sus agendas particulares) estarán disponibles para conversar de manera informal y breve con los padres para tratar asuntos generales y/o de poca importancia, mientras supervisan a los estudiantes en el proceso de salida. En este momento la prioridad es supervisar a los estudiantes, por lo que NO se podrá prestar la atención debida a asuntos particulares o delicados. En este tiempo puede preguntar por ejemplo, a quién dirigirse para averiguar sobre una normativa o procedimiento que necesita y no aparece en este manual.
  - b) Por correo electrónico: Este medio puede ser utilizado para tratar asuntos específicos del estudiante o del grado que no sean de mayor delicadeza. Por ejemplo, avisar de alguna situación menor de salud o familiar que pueda ocasionar un cambio en el estudiante por unos días; averiguar detalles acerca de una tarea/trabajo; de una situación disciplinaria menor como un primer reporte conductual; o hacer sugerencias. El colegio le ha asignado un correo electrónico a cada miembro del personal docente y administrativo. Si no tiene el que necesita, puede solicitarlo a la recepcionista del colegio.
  - c) Citas personales: Cualquier asunto que implique algún grado de delicadeza o amerite completa atención, deberá tratarse en una reunión directamente con la persona indicada. Con este fin, el padre debe comunicarse con la coordinación correspondiente

y solicitar una cita con la persona en cuestión.

La coordinación ubicará un período en el cual la persona indicada esté disponible y organizará la cita con el padre. El padre debe informar si el tema a tratar es académico o conductual al momento de hacer la cita, de manera que se pueda llevar a la reunión cualquier material que pueda ser pertinente para la misma.

Se llenará un formulario con la información tratada en la reunión y el plan de acción/resultados. El mismo será archivado en el expediente temporal del estudiante que descansa en la coordinación correspondiente, de manera que se pueda dar el seguimiento apropiado a cada caso. Este formulario será actualizado si la situación escala a reuniones con coordinadores y/o directores.

## **Y. Visitas:**

- 1) Padres, egresados y otros miembros de la comunidad: El tiempo dedicado a las clases debe ser usado de manera eficiente y responsable. De igual manera queremos asegurar que todos los estudiantes están en un área segura, controlada y regulada.
  - a) Por esta razón NO se permite que adultos que no laboren en Ministerios IBC pasen a las escaleras, pasillos, aulas, patios o demás áreas de estudiantes durante el horario escolar, sin ser acompañado por un miembro del personal autorizado para dicho fin. Esta regla incluye a todos los padres, tutores y egresados.
  - b) Si un padre necesita hablar con algún maestro, coordinador, orientador o director de manera personal, deberá hacer una cita previa de acuerdo al orden establecido en este manual. Si se trata de una emergencia, el padre o tutor debe llamar y explicar al asistente la naturaleza de la misma. En este caso, el asistente tratará de buscar la disponibilidad en la agenda de la persona correspondiente, para que pueda hablar con el padre lo antes posible. Las citas previas garantizan que los padres puedan comunicarse con la persona que desean.
  
- 2) Padres participando en las actividades del aula: Los padres son bienvenidos a participar de diversas maneras en las clases de sus hijos, siempre bajo la dirección y supervisión de los maestros correspondientes. Si un padre o tutor desea contribuir con alguna clase, deberá comunicárselo al maestro correspondiente y el maestro con la coordinación buscarán oportunidades en las que la colaboración del padre pueda enriquecer el

currículo establecido. De igual manera, habrá ocasiones en que los maestros extenderán invitaciones directas o grupales a padres para participar de alguna actividad. Algunas presentaciones serán para consumo único de la clase. Rogamos a los padres que se abstengan de hacer visitas “sorpresas” a las aulas, ya que esto interrumpe el proceso de enseñanza-aprendizaje y distrae a los estudiantes de sus labores en general.

- 3) Posibles nuevos padres: Cuando una familia nueva desee visitar el colegio para conocer las instalaciones y el ambiente escolar, la misma deberá concertar una cita para una de las opciones de horario disponibles: martes o miércoles de 8:15-9:15AM. Los horarios disponibles serán revisados al inicio del año escolar por el encargado de admisiones de acuerdo a las necesidades de la institución. Cada una de estas visitas consistirá en un paseo guiado por las instalaciones y puede incluir a más de una familia a la vez.
  
- 4) Reuniones de padres: Con el fin de contribuir a la capacitación de los padres en diferentes temas de interés, el centro educativo ha establecido reuniones de padres. Estas están pautadas en el calendario escolar, el cual se entrega a inicio de cada semestre. Generalmente se calendarizan en días martes a las 7:00 pm.
  
- 5) Vestimenta requerida: El Colegio Bautista Cristiano está educando la próxima generación para Cristo, por lo que con el fin de dar un buen ejemplo, **NO PERMITE LA ENTRADA AL RECINTO ESCOLAR** a personas con:
  - a) Minifaldas, licras y “leggings”
  - b) Escotes pronunciados
  - c) Blusas de tiros o con espalda afuera (halter)
  - d) Blusas o vestidos “strapless”
  - e) Ropa transparente sin forro
  - f) Ropa muy ajustada
  - g) Pantalones cortos o “Shorts”
  - h) Personas que exhiben “piercing”
  - i) Hombres con aretes
  - j) Armas de cualquier tipo
  - k) Cigarrillos o bebidas alcohólicas
  - l) Música alta

Agradecemos que los demás miembros de la comunidad den un buen ejemplo.

## **Z. Celebraciones.**

El colegio permite que se hagan celebraciones de cumpleaños para los estudiantes. Estas celebraciones deberán hacerse con el previo permiso de la coordinación. En estos casos, la celebración se llevará a cabo los viernes durante la hora de recreo, en el área designada por el coordinador. El estudiante deberá usar el uniforme correspondiente durante el día.

Si los padres colocan alguna decoración, se les solicita retirarla por completo ese mismo día. Se recomienda que los padres traigan bizcochitos y bebidas individuales de manera que la repartición sea más eficiente. Si desea traer alguna picadera, solicitamos que la misma sea lo más saludable posible. De igual manera, si los padres optan por traer algún regalito para compartir con los invitados (funditas u otros regalos), deberán ser suficientes para todos los estudiantes del aula y las mismas serán entregadas a los estudiantes por la maestra a la hora de salida. En la celebración deberán participar todos los estudiantes de cada aula invitada. Si los padres desean que algún hermanito se una a la celebración, deberán solicitar previamente el permiso a la coordinadora de ese estudiante. La solicitud del permiso de celebración de cumpleaños deberá hacerse por lo menos cinco días antes de la celebración.

En el caso de celebraciones de cumpleaños fuera del colegio, solamente se permitirá que se entreguen invitaciones en el colegio si se invitan a todos los estudiantes del aula, o a todos los varones o a todas las hembras. En caso contrario, rogamos a los padres que entreguen las invitaciones fuera del recinto escolar. Esta medida tiene como fin que ningún estudiante sea excluido de manera particular de una actividad fomentada por el colegio.

## **AA. Admisiones e inscripciones.**

1) Solicitud anual de admisión: Todos los alumnos deberán solicitar admisión para inscribirse en el nuevo año escolar. El Colegio Bautista Cristiano se reserva el derecho de decidir las políticas bajo las que se admite y permite la inscripción de cada estudiante.

Cada familia nuclear debe tener saldadas todas las cuentas del colegio antes de poder solicitar el proceso de admisión e inscripción para un nuevo año escolar de cualquiera de sus miembros. El colegio se reserva el derecho de permitir la inscripción a miembros de familia con historial de cuentas pendientes.

2) Proceso de inscripción: El proceso de admisión e inscripción es obligatorio para todos los estudiantes que cursarán el próximo año escolar en el Colegio Bautista Cristiano. El procedimiento general para este proceso es el siguiente:

- a) Cada año la Dirección general del colegio enviará a los padres la información pertinente a la admisión e inscripción para el próximo año escolar entre los meses de diciembre y enero. Esta información incluirá los costos de inscripción, de matrícula, de la Asociación de Padres, de materiales particulares que serán ordenados directamente por el colegio, entre otros, así como el horario general de entrada y salida del próximo año escolar.
- b) Los padres que no tengan cuentas pendientes en el colegio y cuyos hijos no estén en Admisión Condicionada, deberán solicitar la admisión de cada uno de sus hijos de manera particular, llenando y depositando los formularios de admisión e inscripción.
- c) Los formularios de solicitud de admisión e inscripción para el próximo año escolar serán recibidos cuando estén completamente llenos y acompañados de:
  - ✓ Los exámenes médicos correspondientes, es decir:
    - El record de vacunación (para estudiantes de inicial y 1ro de Primaria),
    - Una evaluación de la vista hecha en los últimos tres meses por un médico oftalmólogo (no por un optometrista),
    - Un examen de audición en cabina cerrada hecha en los últimos tres meses, salvo indicación médica de hacerla con mayor frecuencia (en pre-primario, 2do, 4to, 6to, 8vo, 10mo y 12mo).
  - ✓ La información de emergencia completa.
  - ✓ Los formularios correspondientes a permisos de salida especiales para estudiantes que:
    - Se marcharán caminando del colegio sin que los recoja un adulto (estudiantes de Secundaria solamente)
    - Se marcharán manejando un vehículo de motor (este debe ser acompañado de la copia de la licencia de conducir vigente del estudiante)
- d) Cada expediente depositado deberá ser autorizado cada año por el encargado de admisiones, quien confirmará que el expediente está completo, que el estudiante no está en Admisión Condicionada, que la familia no tiene cuentas pendientes y que el Equipo de Gestión Escolar le ha concedido la admisión al estudiante para el nuevo año escolar.

- e) Una vez que la admisión del estudiante ha sido confirmada, el padre, madre o tutor deberá formalizar la inscripción mediante el pago de las cuotas de inscripción, Asociación de Padres, materiales especiales y primer pago de la matrícula.
- f) Los cupos de los estudiantes activos que no tienen impedimento de admisión serán reservados hasta el 16 de marzo. A partir del 17 de marzo los cupos no asegurados mediante inscripción podrán ser cedidos a estudiantes nuevos que califiquen para ser admitidos en el colegio.

## **BB. Copas Deportivas CBC.**

Somos llamados a crear un balance entre el desarrollo espiritual, intelectual y físico (Lc. 2:52). Por tanto es necesario que trabajemos para ejercitar el cuerpo de la misma manera en que desarrollamos las demás áreas. A través de los deportes encontramos oportunidades únicas de forjar el carácter de Cristo en nuestra comunidad y las mismas deben ser aprovechadas para cumplir con nuestro llamado como cristianos.

- 1) Para pertenecer al equipo CBC es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Exhibir una conducta bíblicamente apropiada que represente la visión y misión del Colegio Bautista Cristiano.
  - b) Respetar a las autoridades, mostrando obediencia a ellas.
  - c) Mantener un registro de conducta apropiada. El estudiante involucrado en situaciones de indisciplina de manera repetida será suspendido del juego siguiente. Si la situación persiste será suspendido definitivamente del equipo.
  - d) Mostrar responsabilidad académica al mantener una nota mínima de 70 puntos en cada materia y la nota mínima de conducta de 8 u 80 puntos (de acuerdo al nivel). Si el promedio baja, ameritará la suspensión en el juego siguiente. De ser una conducta repetida será suspendido del equipo hasta que demuestre mantener nuevamente su índice.
  - e) Mostrar responsabilidad en su asistencia y puntualidad diaria.
  - f) Comprometerse a la práctica disciplinada del deporte, respetando los horarios, asistiendo de manera regular y activa a las prácticas y los juegos. Ausencias repetidas sin justificación, llevarán a la suspensión de su participación en el equipo.

2) Para participar en los torneos y/o juegos representando al CBC es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer activamente al equipo del CBC cumpliendo todos los requisitos planteados.
- b) Tener la autorización escrita de sus padres y/o tutores para participar en cada juego o torneo.
- c) Los jugadores deben estar debidamente uniformados, teniendo el uniforme completo, correcto, limpio y en buen estado. El jugador que no vista el uniforme completo y adecuado no podrá jugar en ese partido.

3) Durante los juegos dentro y fuera de las instalaciones del CBC:

- a) En cada juego debe haber una representación de los padres además de las autoridades designadas por el CBC, a fin de mantener una adecuada supervisión y cuidado de los estudiantes participantes y visitantes.
- b) La institución seleccionará las autoridades designadas para cada juego.
- c) Los padres asignados a la supervisión deben velar por mantener las normas de la institución en todo momento y seguir las instrucciones de las autoridades escolares.
- d) La audiencia que representa al Colegio Bautista Cristiano en cualquier juego debe vestir con modestia.

## **CC. Actividades vespertinas.**

El colegio ofrece una variedad de actividades vespertinas. Las mismas son organizadas con la anuencia de la Dirección general del colegio y los padres o tutores pueden solicitar la información de horarios y pagos específicos en la misma. Algunas de las actividades disponibles son:

- ✓ Salas de tarea
- ✓ Tutorías académicas
- ✓ Robótica (a partir de 7mo grado)
- ✓ Fútbol masculino y femenino (a partir de 8 años)
- ✓ Voleibol femenino (a partir de 8 años)
- ✓ Baloncesto masculino (a partir de 8 años)

## **DD. Clase graduanda.**

A los estudiantes que terminarán sus estudios en el colegio, se les otorga una serie de privilegios, de los cuales pueden hacer uso de acuerdo a los siguientes lineamientos.

- 1) Propósito: El propósito de las promociones escolares de último año se puede definir en dos aspectos:
  - a) Definir el motivo y memorias suficientes para recordar la vida académica de los graduandos.
  - b) Establecer el equipo de trabajo que colaborará con la logística requerida para la recaudación de fondos, actividades sociales, diseños y otros aspectos productivos de la promoción.
- 2) Selección del nombre de la promoción: Deben escoger un nombre con el cual se identifiquen y que anuncie un principio apoyado en el perfil del estudiante CBC o en la misión / visión o declaración de fe del colegio. Deben también seleccionar un versículo bíblico relacionado con el tema.

Los alumnos podrán hacerse camisetas y polo-shirts con diseño aprobado por la dirección. En caso de tener abrigos, deben ser de los colores permitidos por el colegio. Estas camisetas y polo-shirts **SÓLO** pueden ser usadas por los alumnos los **viernes**.

- 3) Apertura de las actividades de la promoción (opening): Es la actividad en la que la promoción revela el nombre escogido, su logo y versículo lema. Debe ser realizado en el colegio en la fecha escogida por la coordinación con la aprobación de la dirección, generalmente a inicios de octubre. Podrá ser realizado en la noche o en la mañana a manera de sorpresa para el resto de la población estudiantil.

El guión de esta actividad (incluyendo los detalles de la representación teatral, toda la música en las versiones que sonarán y el volumen de la misma) deberá ser previamente aprobado por el Director General, para asegurar que estén de acuerdo a los lineamientos de Ministerios IBC y por lo tanto, deben ser entregadas a inicios de septiembre. Cada ensayo deberá ser autorizado y calendarizado por el encargado de eventos y la anuencia de los padres delegados. Los ensayos serán realizados bajo la supervisión directa de por lo menos dos padres delegados y el encargado de eventos.

Los alumnos de la Promoción deben designar y notificar por escrito a la coordinación el equipo responsable de dejar el plantel limpio y organizado al final de la actividad.

- 4) Privilegios de la clase graduanda: La clase graduanda debe servir de modelo a las demás clases tanto en conducta como en cortesía y respeto a todas las autoridades del colegio. Los privilegios que recibe la clase graduanda son:
- a) Los viernes podrán usar su camiseta de promoción con la falda o el pantalón regular o el pantalón de Educación Física.
  - b) Podrán realizar una venta cada mes, previa autorización de su coordinación, eligiendo un tema y cobrando la entrada a los estudiantes que vengan con un atuendo diferente al uniforme.
  - c) Podrán realizar actividades pro-fondo a la promoción en algún establecimiento que se lo permita, aprobado previamente por la coordinación y el Director quienes acordarán una fecha adecuada conforme al calendario escolar.
  - d) Los días de venta los estudiantes asignados para la venta podrán estar fuera del aula según el horario de los recreos planificado (los estudiantes en cuestión deberán ser aprobados por la coordinación).
  - e) Tendrán permiso (de acuerdo a lo establecido por su encargado de curso y aprobado por la coordinación) para preparar decoraciones, circulares, juegos, reuniones de equipo, dentro del colegio en el horario escolar.
  - f) Podrán organizar ventas para los días de competencias deportivas en las tardes, con previa autorización de la coordinación..
  - g) Podrán reunirse en el colegio para los ensayos de su opening con la aprobación de la coordinación y el acompañamiento de un maestro y un padre/madre.
- 5) Normativas para actividades de recolección de fondos: La clase graduanda anunciará sus actividades, después de ser autorizadas por la coordinación, durante los actos de bandera, entrada, recreos y salidas (panfletos). Están prohibidas las interrupciones de clases para hacer dichos anuncios. Los días de colores serán establecidos por la dirección y aparecerán en el calendario académico. Los estudiantes podrán cobrar un monto por entrada (determinado por la dirección) a los estudiantes y empleados que vengan sin el uniforme. En estos días, los alumnos de la promoción podrán vender comidas y bebidas aprobadas por el encargado de eventos, así como alguna actividad recreativa durante los recreos, siguiendo un sistema de relevo donde solo podrán estar un máximo de 8 alumnos de la clase graduanda. Es recomendable utilizar ayuda de los padres para disminuir ese número y evitar la pérdida de horas de clase y la interrupción del proceso

de enseñanza-aprendizaje. El resto de los alumnos debe sujetarse al horario regular de clases para esas horas.

6) Uso de los fondos recaudados:

El propósito del dinero recaudado es:

- a) Saludar el costo de la cena de graduación,
- b) Utilizarlo en una labor de bien social (aprobada por la Dirección),
- c) Donar un artículo que mejore el ambiente de la comunidad escolar (confirmando ideas con la dirección) cuyo valor sea igual o superior al 5% de las ganancias obtenidas en las actividades realizadas en el plantel.

7) Derecho a participar en acto de investidura:

Tendrán derecho a participar en el acto de investidura aquellos estudiantes que cumplan todas las características siguientes:

- Que hayan aprobado el grado correspondiente.
- Que después de los exámenes completivos haya aprobado todas las asignaturas.
- Que no se encuentre en Prueba Disciplinaria.
- Que hayan saldado todas sus cuentas en el colegio.

8) Cena de graduación: El colegio encomendará a un grupo de padres de la clase graduanda, junto con la encargada de actividades, para la organización de la cena de graduación. Con los fondos recolectados por la promoción y la aprobación previa de la Dirección para cada acápite, este comité:

- a) Buscará, reservará y alquilará el lugar para la cena;
- b) Se encargará de la decoración, tanto del lugar de la cena como del salón de graduación;
- c) Determinará el precio de las taquillas;
- d) Determinará la cantidad de taquillas que le corresponde a cada familia;
- e) Propondrá y organizará actividades a realizar en la cena, así como los materiales que sean necesarios para llevarlas a cabo;
- f) Organizará la sesión fotográfica de los alumnos siguiendo los lineamientos de vestimenta establecidos por el colegio (ver acápite de “Vestimenta para graduaciones y cena de graduación” en la sección de “Uniformes”);

- g) Informará la política de vestimenta requerida a las visitas para la graduación (ver acápite de “Vestimenta requerida” en la sección de “Visitas”).
- h) El programa de la cena, la música y cualquier otra actividad deben ser aprobados con un mes de anticipación por la Dirección debido a que, como parte de Ministerios IBC, el buen nombre y testimonio de nuestra institución y ministerio están comprometidos en esta actividad.

## **Faltas conductuales, reportes y alternativas de intervención para los estudiantes**

**“Por cuanto no se ejecuta luego sentencia sobre la mala obra, el corazón de los hijos de los hombres está en ellos dispuesto para hacer el mal.”**

**Eclesiastés 8:11**

**“Es verdad que ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza; pero después da fruto apacible de justicia a los que en ella han sido ejercitados.”**

**Hebreos 12:11**

Los alumnos deben desarrollar un código moral interno de conducta basado en los principios bíblicos que le permitan vivir diariamente de manera santa y agradable a Dios, conociendo y deseando hacer Su voluntad; así como desarrollar una personalidad controlada por Jesucristo, auto-disciplinada, que de la honra a Dios.

Oramos que los estudiantes se conduzcan obedeciendo las normativas del colegio, sin embargo sabemos que a causa de nuestra naturaleza pecaminosa habrá ocasiones en las que éstas serán violadas. A continuación presentamos las faltas más comunes, su nivel de gravedad y las alternativas de intervención.

## **A. Faltas leves**

- 1) No seguir instrucciones.
- 2) Interrumpir la labor del centro.
- 3) Interrumpir la clase (tales como ruidos innecesarios, pararse sin permiso, hablar sin autorización, interrumpir al hablante)
- 4) Salir del aula sin justificación durante el horario de clase.
- 5) Comer en áreas no autorizadas.
- 6) No hacer tareas o proyectos.
- 7) Quedarse en las aulas o entrar en áreas no autorizadas.
- 8) Interrumpir la clase en otro curso.
- 9) No traer los materiales completos a la clase, incluyendo la Biblia.
- 10) No traer documentos solicitados por el centro.
- 11) Ignorar las reglas sobre el uso positivo de las computadoras y demás aparatos electrónicos del centro  
*NOTA: En el uso de aparatos electrónicos bajo la autorización previa para alguna actividad específica durante el tiempo previamente permitido, el colegio NO se hace responsable por la pérdida o daño de los aparatos electrónicos, aunque pudiese servir de mediador.*
- 12) Ignorar la prohibición del uso del celular en el centro educativo (ver nota en 11).
- 13) Decir mentiras.\*\*
- 14) No seguir las instrucciones de la salida.

- 15) Correr en los pasillos o al bajar o subir las escaleras.
- 16) Intentar comprar en la cafetería en hora no permitida o al sonar el timbre de fin de recreo.
- 17) Tirar basura y desperdicios fuera de los cestos de basura (zafacón).
- 18) Maltratar útiles de compañeros.
- 19) Utilizar un lenguaje y tono de voz inadecuados.
- 20) Hacer comentarios o burlas que ridiculicen a compañeros, maestros u otro miembro de la comunidad, siempre que no revistan el carácter de acoso escolar.
- 21) No vestir el uniforme completo y/o no sujetarse a los estándares relacionados al mismo.
- 22) Usar maquillaje.
- 23) Usar esmalte en las uñas.
- 24) Usar aretes tamaño no apropiados.
- 25) Usar adornos de pelo no apropiados.

\*\* Según las “Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos Públicos y Privados” estas faltas solamente pueden colocarse en la categoría de leves, sin embargo a causa de nuestra filosofía bíblica las consecuencias para las mismas serán más rigurosas.

## **B. Faltas graves**

- 1) Incumplir las normas establecidas en la ejecución de pruebas o exámenes: Se considera fraude cuando un alumno se fija del examen de otro, pregunta o tiene alguna respuesta escrita en algún lugar accesible. El uso de celulares durante un examen recibe la misma sanción que un fraude. Si un estudiante le dice a otro o le acomoda el examen para que se fije recibirá la misma sanción que el que pregunta o se fija. Si tiene fraude escrito

(premeditación) aunque no logre fijarse, recibirá todas las sanciones especificadas para quien ha hecho el fraude.

- 2) Utilizar acciones o palabras irrespetuosas hacia los compañeros y/o autoridades.  
Incluyendo, pero no limitándose a:
  - a) Faltar el respeto a los profesores o cualquier otra autoridad del CBC.
  - b) Cometer actos de rebelión pública y/o escandalosa contra cualquiera de los docentes, estudiantes o autoridades administrativas.
  - c) Dañar la imagen pública de un estudiante o empleado.
  - d) Pelear (físicamente) con cualquier compañero del CBC o referirse a éstos con palabras corrompidas.
  - e) Usar palabras obscenas y corrompidas (malas palabras).
  - f) Participar en juegos morbosos alusivos al sexo.
  - g) Acercamiento físico inadecuado.
  - h) Cometer actos de inmoralidad.
  
- 3) Irreverencia ante los símbolos patrios.  
Incluyendo, pero no limitándose a:
  - a) Irrespetar a Dios y Su palabra.
  - b) Hablar o distraer mientras se entona el Himno Nacional.
  
- 4) Discriminar y estigmatizar miembros de la comunidad educativa por raza, nacionalidad, religión o discapacidad, entre otras diferencias.
  
- 5) Usar negativamente las redes sociales para difamar o entrar en páginas restringidas del centro educativo.
  
- 6) Ensuciar, dañar o deteriorar el mobiliario y/o las instalaciones del centro.  
Incluyendo, pero no limitándose a:
  - a) Subir a lugares no autorizados (por ejemplo, mesas, muros, ventanas, entre otras).
  - b) Desperdiciar materiales gastables (por ejemplo, papel de baño, jabón, entre otros).
  
- 7) Salir a distintas dependencias del centro sin la autorización debida.

Incluyendo, pero no limitándose a:

a) Abandonar el centro en horario de clases sin la debida autorización.

8) Comportarse inadecuadamente en salidas educativas, actividades de acciones sociales y culturales.

Incluyendo, pero no limitándose a:

a) Accionar dentro o fuera del CBC o vía Internet de manera que dañe la reputación de la institución.

9) Entrar a distintas dependencias del centro educativo fuera del horario regular de clases.

10) Atribuir difamatoriamente faltas graves a otras personas.

11) Plagiar o copiar trabajos, tareas y/o exámenes. Incluyendo, pero no limitándose a:

b) Permitir que otro copie o plagie el trabajo propio.

c) Copiar material directamente de Internet u otras fuentes, o sin hacer las citas bibliográficas correspondientes.

12) Reincidir en las faltas leves que, aún con el seguimiento y apoyo del centro educativo en articulación con las familias, no han sido superadas.

### **C. Faltas muy graves**

1) Acoso escolar, tal como está definido.

2) Traer o consumir sustancias prohibidas.

Incluyendo, pero no limitándose a:

a) Medicamentos de venta bajo receta.

b) Cigarrillos o cigarros de cualquier tipo.

c) Bebidas alcohólicas.

d) Bebidas energizantes.

e) Drogas.

- 3) Apropiarse de útiles escolares de forma particular o en complicidad.  
Incluyendo, pero no limitándose a:
  - a) Conseguir exámenes o pruebas antes de su administración a los estudiantes.
  - b) Apropiarse temporalmente de libros o pertenencias de terceros sin su consentimiento.
  
- 4) Alterar documentos del centro educativo.  
Incluyendo pero no limitándose a:
  - a) Falsificar una calificación.
  - b) Falsificar firmas en tareas, permisos, tarjetas de excusa o reportes de conducta.
  
- 5) Desafiar o agredir a un miembro del centro educativo.
  
- 6) Traer o usar objetos peligrosos.  
Incluyendo, pero no limitándose a:
  - a) Tener dentro del CBC en cualquier momento literatura, fotos, dibujos o videos pornográficos, armas.
  - b) Tocar la alarma de fuego sin que sea cierto.
  
- 7) Reincidir en las faltas graves que, aún con el seguimiento y apoyo del centro educativo, en articulación con las familias, no han sido superadas.

#### **D. Reportes de faltas conductuales.**

El colegio informará a los padres o tutores correspondientes las faltas en que incurran los estudiantes mediante el uso de una notificación escrita. Éstas deberán ser devueltas firmadas por el padre o tutor el próximo día laborable; también serán utilizadas para llevar un registro general de conducta de cada estudiante, el cual será parte del expediente del mismo.

- 1) Reporte conductual: Será enviado directamente por el maestro, vía el estudiante y sirve para notificar faltas leves, que después de ser amonestadas se repiten y por lo tanto constituyen un acto de rebeldía. La acumulación de cinco (5) reportes conductuales en un mes ó quince (15) en un cuatrimestre serán acompañadas con un pre-demérito.

- 2) Advertencias conductuales: Aquellos estudiantes que, teniendo una necesidad de apoyo a nivel conductual a causa de una condición personal debidamente diagnosticada, serán elegibles para el uso de los formularios de Advertencias Conductuales cuando sea necesario.

Las Advertencias Conductuales serán formularios ajustados por el DAD según las conductas del estudiante que cumpla las condiciones expuestas anteriormente. Este formulario contendrá todos los acápites del Reporte Conductual adecuados según la necesidad del estudiante. El formulario de Advertencia Conductual establecerá cuál es el límite de estos reportes que ese estudiante en particular puede recibir antes de que se convierta en un Reporte Conductual. Aquellas conductas que NO estén asociadas con la condición del estudiante, serán tratadas con los Reportes Conductuales regulares y conllevarán el mismo peso que para los demás estudiantes.

Los maestros que asignen una Advertencia Conductual, deben entregar la copia del mismo al DAD con el fin de que se lleve el expediente de conducta de estos estudiantes y que desde allí, en los casos en que sea necesario, se puedan emitir los "Reportes de Conducta" por excesiva acumulación de "Advertencias Conductuales".

- 3) Pre-demérito: Será enviado por la Coordinación del nivel correspondiente, notificándolo al Departamento de Orientación, y sirve para registrar la acumulación excesiva de faltas leves, algunas faltas graves (a discreción de la institución) o algunas faltas muy graves (a discreción de la institución). En estos casos el estudiante y sus padres o tutores deberán tener una reunión con el orientador o consejero correspondiente. La acumulación de dos (2) pre-deméritos coloca al estudiante en Prueba Disciplinaria. En estos casos el alumno y sus padres son citados con el Equipo de Gestión Escolar para concertar un plan de acción.
- 4) Demérito: Será enviado por la Dirección y sirve para notificar algunas faltas graves (a discreción de la institución), las faltas muy graves (a discreción de la institución) o la acumulación de tres pre-deméritos. En estos casos el alumno y sus padres son citados con el Equipo de Gestión Escolar para concertar un plan de acción y el estudiante es colocado en Prueba Disciplinaria. La acumulación de dos (2) deméritos en un año escolar coloca al estudiante en admisión condicionada.

## **E. Alternativas de intervención para las faltas leves**

Las medidas educativas y disciplinarias deben ser aplicadas directamente por el maestro. Las medidas que el maestro puede aplicar ante faltas leves, de forma diferenciada y según lo amerite cada caso, consistirán en:

- 1) Diálogo reflexivo con el estudiante desde una perspectiva de apoyo enfocado en soluciones y consecuencias lógicas.
- 2) Amonestación verbal en privado y/o disculpa en privado.
- 3) Asignación de trabajos extras.

En el caso de que se trate de no hacer las tareas asignadas, estos trabajos se asignarán de la siguiente manera:

- 1era. vez sin hacer tarea: el estudiante deberá hacerla durante el recreo (con los últimos 10 minutos para merendar); no participará de ninguna otra actividad durante el recreo.
  - 2da. vez sin hacer tarea en el mismo mes: el estudiante deberá hacerla durante el recreo (con los últimos 10 minutos para merendar); no participará de ninguna otra actividad durante el recreo. Recibirá un reporte conductual.
  - 3ra. vez sin hacer tarea: Horario Extendido (ver detalle en acápite separado).
- 4) Retención de objetos distractores (celulares, tabletas electrónicas, entre otros) en la Dirección del centro durante 3 días.  
Nota: Estos objetos serán devueltos directamente a los padres, por lo que uno de ellos deberá pasar por la oficina de la coordinadora correspondiente a recogerlo durante el período de salida, tres días después de haber sido retenido.
  - 5) Si un estudiante no tiene el uniforme correspondiente sin una excusa escrita válida aprobada por el coordinador, se llamará a sus padres para que traigan la pieza correspondiente. En caso de que sea una falta repetitiva, se le otorgará la pieza nueva y la misma se cargará a la cuenta del padre o tutor.

- 6) Establecimiento de acuerdos y compromisos escritos con el estudiante, dando seguimiento a los acuerdos y reconocimiento a sus logros.
- 7) Comunicación escrita y/o verbal con la familia para implementar estrategias de apoyo para que el estudiante logre un cambio positivo de comportamiento. En la medida de lo posible, el orientador acompañará a los docentes en este proceso.
- 8) Análisis y diálogo reflexivo con el grupo de estudiantes, intentando generar con ellos soluciones de apoyo para la convivencia sana y fortalecimiento de su proceso de aprendizaje.
- 9) Llamada a los padres de los estudiantes que no tengan el uniforme correspondiente sin una excusa escrita válida aprobada por el coordinador, para que traigan la pieza correspondiente. En caso de que sea una falta repetitiva, se le otorgará la pieza nueva y la misma se cargará a la cuenta del padre o tutor.

## **F. Alternativas de intervención para las faltas graves**

Las medidas previstas ante faltas graves son las siguientes:

- 1) Todas las establecidas para faltas leves.
- 2) Suspensión en el centro (fuera del aula) por una hora. Mientras el estudiante cumpla con esta consecuencia, estará realizando tareas asignadas con la debida supervisión.
- 3) Trabajos de reflexión escritos.
- 4) Disculpas públicas o en privado.
- 5) Conversaciones con padres, madres o tutores, para establecer compromisos con los estudiantes y garantizar un seguimiento positivo del proceso.
- 6) Comunicaciones escritas a padres, madres o tutores.
- 7) Anulación del punto o trabajo copiado o plagiado.
- 8) Repetición del examen plagiado. Pérdida de puntos en los acápite correspondientes de disciplina y/o de la asignatura.

En el caso de fraude o intento de cometer fraude las consecuencias específicas incluirán un demérito y recibirá un cero en el examen original. El examen de reposición será promediado con el cero del primer examen. (No se asignarán trabajos extras para recuperar esta nota).

9) Asignación de tareas especiales que orienten a la reflexión.

10) Limitación en la participación de algunas actividades escolares, paseos y/o acción social.

En el caso de fraude o intento de fraude en el examen final de un grado en el que hay graduación, la participación en la ceremonia de graduación será una decisión que se determinará en cada caso en particular de acuerdo al criterio del Equipo de Gestión Escolar.

11) Prohibición de uso de computadoras y otros equipos electrónicos, por reiterado uso inadecuado de los mismos.

12) Reposición del mobiliario o equipo dañado o destruido. Cuando una sanción incluya la reparación de un daño físico, se dialogará al respecto con la familia para establecer acuerdos acerca de la reposición. También se buscarán alternativas que favorezcan un cambio de conducta del estudiante.

**Párrafo I.** La aplicación de cualquiera de estas medidas será comunicada al padre, madre o tutor.

## **G. Alternativas de intervención para las faltas muy graves**

Las siguientes medidas son aplicables ante faltas muy graves:

- 1) Todas las medidas educativas y disciplinarias establecidas para faltas graves.
- 2) Suspensión en el centro (fuera del aula) por hasta dos días. El estudiante tendrá tareas específicas y se comprometerá a rendir avances cada día al maestro, bajo la supervisión de un padre o tutor. Los padres o tutores deberán revisar y firmar las tareas asignadas al estudiante.

- 3) Suspensión de la participación en actividades fuera del centro educativo.
- 4) Suspensión de la participación del estudiante en actividades dentro del centro educativo, siempre que esas actividades no formen parte del currículo obligatorio del curso.

**Párrafo I.** La aplicación de cualquiera de estas medidas será comunicada al padre o tutor a fin de socializar las causas de las medidas y establecer los compromisos de las familias para acompañar de forma positiva el proceso.

**Párrafo II.** La Dirección del Centro Educativo informará al Distrito de las consecuencias aplicadas por faltas muy graves.

## **H. Horario Extendido**

El horario extendido es un tiempo de lunes a jueves de 2:30 – 3:30 PM que se puede aplicar a los estudiantes de 4to de Primaria en adelante, cuando los alumnos no cumplan con sus responsabilidades de tareas, trabajos prácticos, trabajos en el aula, tengan una acumulación de reportes conductuales o se le asigne una consecuencia dilatada que deba ser cumplida durante ese horario. Se asignarán horarios extendidos al tercer incumplimiento de tareas o trabajos asignados (en la casa o en el aula).

El profesor que asigna el horario extendido lo comunicará a la Coordinación del nivel, así como al profesor encargado del horario extendido y de la Coordinación se informará de la situación a los padres del alumno, explicando y entregando los detalles del trabajo que hará.

Durante este tiempo los estudiantes se quedarán en el colegio para realizar trabajos o reflexiones relativas a la actitud a corregir. El horario extendido será cumplido el día laboral siguiente al día en que se asignó, de manera que los padres puedan hacer los ajustes correspondientes.

El estudiante deberá llegar al lugar indicado a más tardar a las 2:30 PM, donde lo esperará el profesor encargado del horario extendido, quien supervisará la realización del trabajo y acompañará al alumno en todo momento. No presentarse a un Horario Extendido puntualmente implica recibir dos Horarios Extendidos (uno para reponer el que faltó y otro por irresponsabilidad). Si un estudiante alcanza tres (3) horarios extendidos, será sancionado

con un pre-demérito y la reunión con los padres o tutores será con el Director Académico y/o el coordinador del nivel. Si llegase a alcanzar cinco (5) horarios extendidos dentro de un mismo período, el estudiante será sancionado con un demérito. No serán contabilizados dentro de los cinco en un período aquellos Horarios Extendidos asignados como una consecuencia dilatada que hayan recibido algún Reporte Conductual, pre-demérito o demérito. Los horarios extendidos se inician a partir de la tercera semana de septiembre y cuentan como un reporte conductual.

## **I. Prueba Disciplinaria**

Cuando un estudiante presenta dificultades agudas para mantener una conducta adecuada, el colegio implementará, con la colaboración del estudiante, sus padres/ tutores y pastores (si aplica y el colegio lo entiende pertinente), un plan de acción que le ayude a trabajar las áreas que necesita fortalecer. Este tiempo será visto como un período de gracia concedido por el colegio con el fin de ayudar al estudiante a sobrepasar las dificultades presentadas. La familia deberá comprometerse a velar por el cumplimiento del plan de acción por parte del estudiante. La coordinación del nivel correspondiente y el orientador supervisarán el cumplimiento semanal del plan acordado.

El incumplimiento del plan de acción por parte del estudiante o su familia conlleva que el Equipo de Gestión Escolar evalúe las razones y decida:

- 1) Si por algún motivo el plan no tomó en cuenta aspectos que imposibilitan al estudiante cumplirlo, el Equipo de Gestión Escolar hará los ajustes de lugar al plan de acción.
- 2) Si el estudiante no se ajustó al plan de acción por rebeldía, descuido o falta de compromiso, el Equipo de Gestión Escolar asignará un demérito al estudiante.
- 3) Si la familia no cumple con la parte que le corresponde en el acuerdo (si aplica) y esto provoca que no haya mejoría o ésta sea intermitente, el Equipo de Gestión Escolar podrá colocar al estudiante en Admisión Condicionada.

Los estudiantes en Prueba Disciplinaria no podrán participar en actividades cocurriculares en las que representen al colegio.

Si un estudiante en Prueba Disciplinaria que presente un cambio de actitud (y por tanto de

conducta), por tres (3) meses consecutivos, podrá ser candidato a que el Equipo de Gestión Escolar evalúe si se le permitirá participar en actividades cocurriculares en las que represente al colegio el resto del año escolar, siempre que mantenga dicha actitud y conducta.

## **J. Apelación en el proceso disciplinario**

Si un estudiante (de 3ro de Primaria en adelante) entiende que un caso disciplinario en el que estuvo involucrado y por el que recibió una consecuencia disciplinaria, no fue tratado de manera justa porque no se tenían todos los elementos a tomar en cuenta, entonces:

- 1) El estudiante deberá llenar un formulario el cual incluirá fecha, nombre, grado, fecha en que ocurrió el incidente y en la que se le entregó la consecuencia disciplinaria, la situación específica y los puntos que no se tomaron en cuenta (desde su perspectiva) al aplicar las consecuencias. Buscar, llenar y entregar el formulario deberá hacerse en la hora de entrada, recreo o salida (con permiso de un maestro para entrar al edificio).
- 2) Este formulario deberá ser avalado con la firma de un docente del colegio que imparta clases a ese estudiante o que haya estado involucrado en la situación particular. La firma del docente implicará que una figura de autoridad del colegio entiende que si la información faltante se hubiese conocido desde el inicio, la consecuencia podría haber sido diferente.
- 3) El estudiante deberá depositar respetuosamente el formulario en la coordinación correspondiente, dentro de los primeros dos días laborables, después de haber sido informado de la consecuencia disciplinaria que se le impondría.
- 4) El Coordinador, en conjunto con los docentes envueltos en la situación y el maestro que avala la apelación, se reunirán para revisar el caso y la consecuencia aplicada. Si se trata de una falta grave o muy grave se incluirá en esta reunión al orientador correspondiente y a un director.
- 5) El Coordinador dará una respuesta oficial al estudiante en base al consenso llegado entre las autoridades y de ser necesario, se eliminará la consecuencia del expediente del estudiante. Esta decisión será final y no podrá ser apelada nuevamente. Esta respuesta

deberá ser dada al estudiante a más tardar tres días laborables después de haber entregado la solicitud de apelación.

- 6) Todos los formularios de apelación serán añadidos al expediente disciplinario del estudiante, incluyendo la decisión final al respecto.

En el caso de los estudiantes de Inicial hasta 2do de Primaria, la apelación podrá ser solicitada por el padre, madre o tutor del estudiante.

## **K. Admisión Condicionada**

Aquellos estudiantes que, a pesar de haber estado en Prueba Disciplinaria, persisten en rebelarse contra la autoridad, serán colocados en Admisión Condicionada. En estos casos los estudiantes serán invitados a buscar otro centro educativo para el próximo año escolar, a menos que Equipo de Gestión Escolar pueda comprobar que el estudiante ha tenido un cambio real de actitud y conducta.

El Equipo de Gestión Escolar evaluará los casos de estudiantes en Admisión Condicionada en dos partes:

- 1) Marzo: Revisarán los casos en que definitivamente el estudiante deberá buscar otra opción escolar y se informará a sus padres por escrito con acuse de recibo de carta. Los padres de los estudiantes en Prueba Disciplinaria cuya solicitud de admisión para el próximo año escolar no sean rechazadas en este momento, recibirán una carta explicando que su admisión para el próximo año escolar está en riesgo y que su admisión será aprobado o rechazada en junio, y la misma se entregará con acuse de recibo.
- 2) Junio: Se evaluará el seguimiento que el estudiante y su familia hayan dado a la Prueba Disciplinaria y el Plan de Acción propuesto para decidir cuáles de estos estudiantes reúnen las características de actitud y conductas necesarias para formar parte del CBC el próximo año escolar.

Si un estudiante cae en Admisión Condicionada por segundo año consecutivo, no se le permitirá inscribirse en el próximo año escolar.

## **L. Cupo de estudiantes en Admisión Condicionada**

Los estudiantes en Admisión Condicionada pierden la reserva de su cupo. Solamente podrán inscribirse en junio si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- 1) Hay cupo disponible para el grado.
- 2) El Equipo de Gestión Escolar aprueba su admisión e inscripción para el nuevo año escolar.

**Elaborado y revisado por el Equipo de Gestión 2015-2016**

**conformado por:**

Ariel Noboa – Director general

Argentina Bejarán – Directora Académica

Clarissa Santana - Coordinadora de Inicial a 2do de Primaria

Julissa Guerrero – Coordinadora de 3ro a 4to de Primaria

Mayra Reyes – Coordinadora de 5to a 8vo

Haduei Medrano de Nadal – Coordinadora de Media

Maridalia Martínez da Cunha – Coordinadora de inglés

Ana da Cunha – Encargada del Departamento de Atención a la Diversidad

Gloria Estrella de Espailat – Orientadora de Inicial y Primaria

Rosill Valdera de Fernández – Orientadora de Secundaria

Santiago Peralta – Consejero de Primaria

Isidro Cuevas- Consejero de Secundaria

Claudia Castillo de Cabrera – Consultora educativa

Sandra Cámpiz de Santos – Consultora educativa

**Aprobado por la Junta Directiva del Colegio Bautista Cristiano 2015-2016**

**conformado por:**

Pedro da Cunha – Pastor de la Iglesia Bautista Cristiano

Yadín Rodríguez - Pastor de la Iglesia Bautista Cristiano

Ariel Noboa – Director General del Colegio Bautista Cristiano

Carlos Uribe – Secretario de la Junta Directiva CBC

Orlando Santos – Tesorero de la Junta Directiva CBC

Richard Marzán – Vocal de la Junta Directiva CBC

“Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él.”

**Proverbios 22:6**

“Y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús”

***II Timoteo 3:15***

“El temor de Jehová es el principio de la sabiduría y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia.”

***Proverbios 9:10***

Dios les bendiga

Vidas  
Enfocadas  
en Cristo



## Ministerios IBC

Vidas enfocadas en Cristo

Existimos para **exaltar** a nuestro

**Señor Jesucristo**

y hacer **discípulos** de Él

**creciendo** juntos en dependencia

del Espíritu Santo, siendo **fieles**

A la autoridad de la Palabra de Dios,

**adorándole** acorde con Su

santidad y majestuosidad,

**esperando** alertas

la venida de su hijo Jesucristo.

**Colegio Bautista Cristiano, Inc.**

Calle Juan Franco Bidó N. 25, Los Restauradores, D.N., Rep. Dom.

Tel. (809) 549-6869 / (809) 549-6769 \* Fax: (809) 562-6769

2015